CAPTAN A CONGRESISTAS

Alex Flores, Roberto Sánchez y Margot Palacios fueron captados participando en conmemoración del 'Andahuaylazo'.



ARREMETE CONTRA FISCAL DE LA NACIÓN

El congresista Elvis Vergara cuestiona el enfoque de la nueva fiscal Delia Espinoza, y propone que "la confrontación no beneficia a la democracia".



Nº 107926

www.diarioelpueblo.com.pe

El Pueblo ...el Diario



Miércoles
Arequipa,
08 de enero de 2025

VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD
PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

S/ 1.00

¡CRISIS EMPEORA!

Alerta roja por lluvias en el hospital Goyeneche

(Pág. 03)

DIRECTOR del nosocomio aseguró tomaron previsiones, pero esperan que precipitaciones pluviales no sean fuertes.

ADEMÁS contratista no cumple con obras de servicios higiénicos y pacientes los más perjudicados.



REPORTAN 370 FALLECIDOS

Alarma aumento de mortalidad por neumonía en los adultos mayores

AUTORIDADES de Salud preocupadas y refieren que los decesos en el 2023 fueron 301. Resaltaron que este grupo requiere mayor atención y cuidado, especialmente por parte de sus familiares. **(Pág. 05)**

HOY

AMENIDADES
- Sopa de letras
- Sudoku
- Crucigrama



(Pág. 04)



General Olger Benavides.

¿IMPROVISACIÓN?

Nuevo jefe de Policía desconoce realidad de Arequipa

RECIÉN EN 15 DÍAS estará listo plan contra criminalidad.

(Pág. 04)

PREVENCIÓN

Municipios deben limpiar alrededor de 15 kilómetros de torrenteras

(Pág. 02)

PRESUNTAMENTE CON DINERO DEL ESTADO

Denuncia constitucional contra congresistas por viajar a fiesta en Trujillo

ACUSADOS SON EDWARD MÁLAGA , Kira Alcarraz, María del Carmen Alva, Patricia Chirinos, Arturo Zeballos y Diego Bazán por delito de peculado doloso, mientras que Rosangella Barbarán fue denunciada por el mismo hecho, pero en grado de tentativa.

(Pág. 14)



PARA QUE TENGAN MINUTOS

FBC Melgar inició préstamo de jugadores

AYER SE CONFIRMÓ que el arequipeño, Bruno Portugal seguirá su carrera en Comerciantes Unidos. No será el único cedido a otros equipos para que tengan roce y experiencia.

e-mails: plataformacomercial@diarioelpueblo.com.pe / / agencias@diarioelpueblo.com.pe

Al Cierre

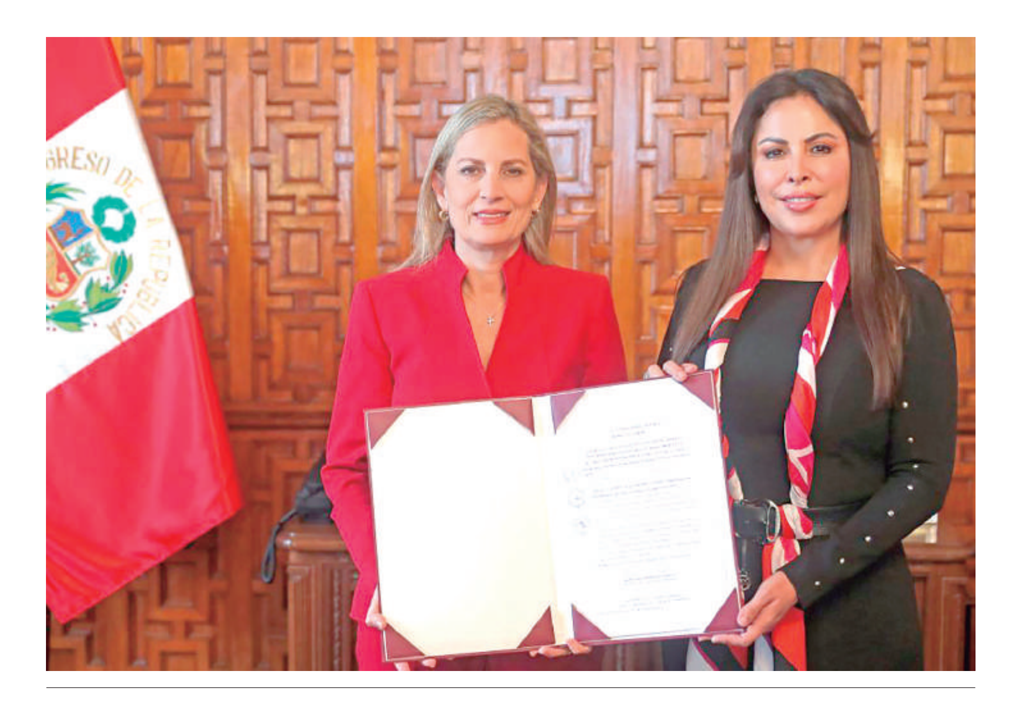


Eduardo Salhuana, presidente del Legislativo, rechazó declaraciones del alcalde de Comas por comparar al Parlamento con un prostíbulo.

PARA CELEBRAR CUMPLEAÑOS DE BAZÁN

Fiscalía denunció a legisladores por viajar con boletos del Congreso

El Ministerio Público inició investigación contra María Del Carmen Alva, Patricia Chirinos, Diego Bazán y otros tres legisladores. Según la entidad, fue una clara violación de las normativas que regulan el uso de los recursos del Estado.



CONGRESISTAS MARÍA DEL CARMEN Alva Prieto y Patricia Chirinos Venegas son investigadas por el Ministerio Público.

Diego Bazán, congresista de Renovación Popular y anfitrión del evento, también salió en defensa de su fiesta de cumpleaños. Aseguró que la celebración fue organizada por su familia, y que se llevó a cabo fuera de la semana de representación del Congreso, lo que según él, justifica que los congresistas que decidieron asistir lo hicieran sin infringir ninguna normativa relacionada con el uso de recursos públicos. Según Bazán, algunos congresistas aceptaron su invitación y viajaron a Trujillo, donde se celebró el cumpleaños con más de 50 personas, incluyendo más de diez legisladores.

La Fiscalía de la Nación ha presentado una denuncia constitucional contra seis congresistas de la República, acusados de presunto peculado doloso. Los implicados, Kira Alcarraz Agüero, María Del Carmen Alva Prieto, Patricia Chirinos Venegas, Edward Málaga Trillo, Jorge Zeballos Aponte y Diego Bazán Calderón están siendo investigados por utilizar, presuntamente, recursos públicos de manera irregular.

La denuncia sostiene que el 11 de febrero de 2023, los parlamentarios habrían utilizado boletos aéreos costeados por el Congreso de la República para viajar a la ciudad de Trujillo, con el fin de asistir a la celebración del onomástico de Bazán Calderón. La medida, según la Fiscalía, fue una clara violación de las normativas que regulan el uso de los recursos del Estado, dado que el propósito de dicho viaje no estaba relacionado con el cumplimiento de funciones legislativas.

El caso involucra también a la congresista Rosangella Barbarán Reyes, quien, aunque no concretó el viaje, intentó gestionar un boleto aéreo con cargo al Congreso para participar en la misma celebración. La Fiscalía la acusa de cometer el delito de peculado doloso en grado de tentativa, al gestionar el boleto aéreo con fondos públicos, a pesar de que su desplazamiento no tenía justificación oficial.

"Ella intentó viajar a la ciudad de Trujillo con la finalidad de participar en la celebración del onomástico del congresista Bazán Calderón, por lo que habría gestionado la emisión de su boleto aéreo costeado por el Congreso de la República, pero por "motivos personales" no viajó, indicó el escrito publicado en redes sociales.

ADMITEN HABER VIAJADO

Tras conocerse la noticia, algunos de los congresistas respondieron a las acusaciones. Kira Alcarraz, por ejemplo, admitió haber asistido a la fiesta de cumpleaños de Bazán. En declaraciones a la prensa, explicó que su presencia en Trujillo no fue únicamente para el evento social, sino que también tenía una agenda previa en la ciudad para recorrer zonas del distrito de Trujillo, donde algunas áreas carecen de servicios básicos como agua y desagüe.

Además, justificó el uso de recursos públicos al afirmar que su visita ya estaba programada, y que solo supo que otros colegas congresistas asistirían al evento una vez que estuvo en la ciudad.

Por su parte, Alejandro Cavero (Avanza País) negó haber usado fondos del Congreso para viajar a Trujillo. Explicó que su asistencia al evento fue completamente personal, y que pagó de su propio bolsillo tanto el viaje como el alojamiento. Cavero destacó que el evento fue organizado por Bazán un sábado y que él tenía derecho a participar en una fiesta de un amigo sin hacer uso de recursos públicos. En sus declaraciones, criticó a aquellos congresistas que sí utilizaron el presupuesto del Congreso para asistir a la fiesta.

Fiscalía pidió 6 meses de impedimento de salida del país contra Fredy Hinojosa

El Ministerio Público informó que ha solicitado 6 meses de impedimento de salida del país contra Fredy Hinojosa -vocero de Palacio de Gobierno y jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República- y otros 11 investigados por el caso Qali Warma.

El pedido fue formulado por la Primera Fiscalía Anticorrupción de Lima, que consideró que los 12 implicados "pertenecerían a la organización criminal que comercializaba irregularmente las conservas Don Simón", para el referido programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

La Fiscalía precisó que, además de Hinojosa Angulo, quien fue director ejecutivo de Qali Warma entre marzo del 2019 y noviembre del 2022, los otros investigados son Michael Burga, Edgar Capani, Delia Zavaleta, Oliver Burga, Víctor Salazar, Deyvis Espinoza, Davilton Rodríguez, Miguel Rosales, Yesabella Pazos, Alejandro Mendiola y Paul Burga. A todos se les imputa los presuntos delitos de organización criminal, colusión agravada, tráfico de influencias y otros.

La entidad persecutora del delito remarcó que "del total de investigados, solo cuatro se opusieron" al requerimiento. Ellos son: Fredy Hinojosa, Víctor Salazar, Alejandro Mendiola y Paul Burga.

"Además, como parte de las diligencias, consiguió que la Universidad Agraria La Molina designe al perito Julio Vidaurre R. para que determine si las conservas cárnicas eran o no aptas para el consumo humano", informó la Fiscalía a través de la red social X.

PJ revoca mandato de prisión preventiva contra Jorge Barata

El Poder Judicial, a través de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, revocó mandato de prisión preventiva de 36 meses dictado contra el exdirector de la empresa Odebrecht en el Perú, Jorge Henrique Simoes Barata.

En tal sentido, dicha Sala le impuso comparecencia con restricciones por el plazo de 24 meses, y una serie de reglas que debe cumplir el referido investigado.

Una de estas reglas es el pago de una caución de medio millón de soles, que deberá ser abonada dentro de los 10 días de notificada la presente resolución.

La Sala precisó no se justifica la necesidad de imponer la prisión preventiva cuando existen opciones menos restrictivas que pueden alcanzar el mismo objetivo de aseguramiento procesal, máxime cuando la investigación preparatoria ha concluido y la mayoría de la actividad probatoria relevante ya se ha realizado.

Sobre la comparecencia con restricciones por 24 meses, sostuvo que resulta razonable para viabilizar la sujeción del investigado al presente proceso penal, más aún cuando la propia Fiscalía no ha sustentado de manera específica qué actos procesales pendientes justificarían una restricción de libertad por un período tan prolongado.

Jorge Simoes Barata es investigado como cómplice primario por la presunta comisión del delito de colusión agravada, en agravio del Estado.

En su condición de superintendente (2009-2012) y director ejecutivo (2012-2016) de la empresa Odebrecht durante la gestión presidencial (2011-2016), se habría concertado indebidamente con la pareja presidencial – Ollanta Humala Tasso y Nadine Heredia Alarcón, en perjuicio del patrimonio del Estado.

El caso se refiere a la terminación del contrato de concesión del proyecto Gasoducto Andino del Sur, donde tras la presunta concertación, se logra obtener la buena pro del proyecto Gasoducto Sur Peruano.

Humala: juicio oral entra en recta final con alegatos de clausura el 14

El juicio oral contra el expresidente Ollanta Humala Tasso entra en la recta final en el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional con la presentación de los alegatos de clausura que se iniciarán el próximo martes 14 de enero, a las 8:30 horas, informó el Poder Judicial.

La fase de alegatos de clausura es la final del juicio oral, tras lo cual el colegiado integrado por Juana Mercedes Caballero, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdeiglesias queda expedito para dictar su pronunciamiento.

La magistrada Juana Caballero, pidió a las partes en este proceso un ejercicio de precisión y síntesis en sus intervenciones, poniendo énfasis en las pruebas, toda vez que tienen programado concluir con esta fase en el mes de enero. Dijo que tienen previsto laborar hasta la quincena de febrero.

Anunció que el martes 14 se iniciarán los alegatos finales con la presentación del Ministerio Público y de la procuraduría, ambos en un solo día. En la siguiente audiencia, que será ratificada ese mismo día, se presentarán las defensas del expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia, sobre quienes recaen mayores imputaciones.

"Escucharemos todos los alegatos y empezaremos también con la revisión del caso en estos días, con la lectura de las más de 1284 hojas registradas en todo el juicio oral, tenemos que leer, revisar, analizar para poder definir; lo haremos a la par de los alegatos, por eso nos parece que en el mes de enero podamos escuchar alegatos", aseveró.



JUICIO SEGUIDO a expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia en etapa de alegatos finales.

Indicó que, en su momento, cuando corresponda al juzgado dar fundamentos de decisión, serán también concretos al emitir su pronunciamiento.

En este proceso, que lleva más más de dos años, están comprendidos 10 personas naturales y dos personas jurídicas, entre ellas el expresidente Ollanta Humala y la exprimera dama, Nadine Heredia, por los aportes que habrían recibido de empresas brasileñas, entre ellas Odebrecht, para las campañas presidenciales de 2006 y 2011.

El fiscal del Equipo Especial del caso Lava Jato, Germán Juárez Atoche, solicitó 20 años de prisión para Ollanta Humala y 26 años y seis meses de prisión para Nadine Heredia.

A ambos se les atribuye el presunto delito de lavado de activos y ocultamiento de compra de bienes con dineros presuntamente captados en las campañas presidenciales del año de 2006 y 2011, a través de una presunta instrumentalización del Partido Nacionalista.

Vizcarra renuncia al antejuicio, pero Subcomisión continuará con denuncia

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso continuará con la denuncia constitucional presentada por el Ministerio Público (MP) en contra del expresidente Martín Vizcarra por la designación de Daniel Soria como procurador general del Estado.

Vizcarra se presentó ayer martes ante el citado grupo de trabajo y comunicó que renunciaba a su derecho al antejuicio político en este caso, tras asegurar que no cometió ningún delito o falta al suscribir la resolución suprema que colocó a Soria en dicho cargo.

Indicó también que su decisión se sustenta en una sentencia del Tribunal Constitucional en donde se establece que los exaltos funcionarios del Estado pueden renunciar a esta prerrogativa.

Sobre la investigación del Ministerio Público, el exmandatario señaló que fue citado para responder por esta denuncia y el fiscal a cargo del caso concluyó que debía ser archivado, pero que la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, decidió denunciarlo por una cuestión política.

"Yo, ante usted y ante el íntegro de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, renuncio al derecho antejuicio político sobre esta investigación", expresó Vizcarra a su presidenta, la congresista María Acuña (Alianza Para el Progreso).

La parlamentaria manifestó, tras la intervención de Vizcarra y Ana Revilla, exministra de Justicia también investigada por este caso, que la labor de la Subcomisión es concluir con el proceso, determinando ya sea el levantamiento del fuero o el archivo, y que este no termina con la renuncia al antejuicio del investigado.



EXMANDATARIO Martín Vizcarra.

Ante ello, el exmandatario optó por acogerse a su derecho a guardar silencio y no responder a las preguntas de los integrantes de la Subcomisión, señalando que "no tiene sentido" hacerlo, al haber ya renunciado a la protección que le otorga la Constitución.

En noviembre de 2023, Patricia Benavides formuló una denuncia constitucional contra Martín Vizcarra y Ana Revilla como presuntos autores del delito de negociación incompatible y nombramiento ilegal en agravio del Estado por la designación de Daniel Soria, por no contar el abogado con la trayectoria exigida por la ley para ejercer como procurador general del Estado.

CONTRATISTA NO CUMPLIÓ PLAZO

Retraso de obra en baños del hospital Goyeneche perjudica a los pacientes

Empresa contratista no cumplió el plazo establecido para acabar los trabajos. El hospital tampoco puede usar nuevas ambulancias porque le faltan las placas de rodaje.



EN HOSPITAL GOYENECHE esperan que lluvias no ocasionen filtraciones de agua.

POR JORGE TURPO RIVAS

Los centenares de pacientes que diariamente llegan al hospital Goyeneche siguen afectados por la falta de servicios higiénicos en buenas condiciones. Es un problema que lleva varios años y todavía no se soluciona.

A inicios del año pasado la situación llegó a niveles extremos cuando los pacientes denunciaron que tenían que cargar agua en un balde de plástico para echar al inodoro, además las puertas de los baños eran de triplay y se habían desprendido.

Entonces, se anunció que se implementaría una nueva batería de servicios higiénicos y recién el 2 de diciembre del año pasado se iniciaron los trabajos con una inversión de 200 mil soles.

Sin embargo, la empresa contratista tenía que acabar los trabajos en 30 días, pero incumplió los plazos y no entregó la obra el 31 de diciembre como estaba previsto.

El director del hospital, Francisco Delgado, reconoció ayer esta grave situación y dijo que el último plazo que le han dado a la empresa es el 15 de enero.

"Han tenido problemas y ellos mismos nos han puesto el plazo de entrega. Tendrán que trabajar en más horarios de ser posible, de no ser así le aplicaremos las penalidades que establece el contrato", declaró Delgado.

Lo que llama la atención es que los nuevos baños no son de concreto, sino de drywall, un material que permite un trabajo mucho más acelerado. Aún así la empresa no cumplió los plazos y ahora se corre el riesgo de que los trabajos queden abandonados por el poco avance que presentan.

Delgado lamentó el retraso injustificado de los trabajos porque él había anunciado que antes de que termine el 2024 los pacientes tendrían mejores servicios higiénicos.

"La empresa no nos informó nunca sobre los problemas que tenía para acabar a tiempo la obra, por eso se le aplicará las sanciones si no acaban en la quincena de enero", indicó.

PROMESAS

A pesar de las deficiencias en la atención de los pacientes del Goyeneche, que lleva meses y años en diferentes servicios, el director sigue prometiendo soluciones y no hay acciones concretas que hagan creer que la situación mejorará.

Por ejemplo, una queja recurrente de los pacientes del servicio de gastroenterología, en los últimos meses, es la falta de un endoscopio. El equipo se malogró en noviembre del año pasado y no se repone hasta la fecha.

La promesa de Delgado es que esta semana se debe solucionar el problema con un nuevo equipo.

Sobre las dos ambulancias nuevas que todavía el Gobierno Regional no les entrega, Delgado, dijo que le han prometido que en las siguientes semanas se concretará la transferencia.

Esas ambulancias están almacenadas desde hace más de tres meses y no se les puede poner al servicio de la población porque todavía no se termina el trámite de las placas de rodaje.

Delgado, indicó que ya han capacitado a los conductores de esas unidades, pero le han informado que sin las placas no pueden ser entregadas.



SERVICIOS HIGIÉNICOS recién serán entregados el 15 de enero cuando la fecha pactada, inicialmente, fue el 31 de diciembre de 2024.

LLUVIAS

De otro lado, el director del hospital aseguró que ya realizaron los trabajos de prevención para evitar que los diferentes ambientes se inunden en la temporada de lluvias como ocurrió en años anteriores.

Detalló que se limpiaron los techos y se reforzó las áreas más críticas para evitar el daño por lluvias.

No obstante, reconoció que dependerá de la intensidad de las lluvias para que el hospital no tenga mayores problemas como el 2023 donde el agua salió hasta por los tomacorrientes.

De hecho, las leves precipitaciones del último lunes ya provocaron problemas en el área de Historias Clínicas donde se registraron filtraciones. Es una de las zonas más críticas del hospital por su ubicación y antigüedad.

CRA asignará comisiones el próximo miércoles 15 de enero

El próximo miércoles 15 de enero, los 14 consejeros regionales del Consejo Regional de Arequipa (CRA) decidirán mediante votación la asignación de comisiones ordinarias para el período 2025. Desde la presidencia del Legislativo regional adelantaron que buscan promover la rotación de los titulares de las comisiones, priorizando aquellas con mayor demanda como Agricultura, Salud, Educación, Normas Legales e Infraestructura.

En los períodos 2023 y 2024, la presidencia de la comisión de Educación estuvo a cargo de Marleny Arminta Valencia; Salud, de Elfer Ale Cruz; Agricultura, de Antonio Llerena Salas; y Asuntos y Normas Legales, de Miguel Ángel Linares Riveros. Aunque se prevé un cambio en los liderazgos para 2025, no se descarta que los mismos consejeros continúen integrando dichas comisiones para garantizar la continuidad de los avances logrados.

«Hemos conversado con algunos consejeros y ya hemos recibido solicitudes. Las comisiones más solicitadas son Educación, Salud, Infraestructura y Agricultura. La designación será votada en el pleno. La intención es que los anteriores presidentes puedan formar parte de las mismas comisiones, pero que no las presidan nuevamente. Este cambio es una de las metas para esta gestión», señaló Osías Ortiz Ibáñez, presidente del CRA.

Asimismo, Ortiz Ibáñez adelantó que buscarán que la comisión de Normas y Asuntos Legales vuelva a ser presidida por el presidente del CRA, retomando la práctica de gestiones anteriores. Dicha comisión fue liderada durante dos años consecutivos por el consejero y expresidente del CRA, Miguel Ángel Linares Riveros, tanto en su propia gestión como en la de Fernando Cornejo.

Además de la asignación de comisiones, durante las primeras sesiones ordinarias del CRA se evaluará el nuevo Reglamento Interno del Consejo (RIC). La propuesta, elaborada en 2024, será revisada artículo por artículo antes de someterse a aprobación. También se planifican capacitaciones para los consejeros con el objetivo de que el reglamento sea aprobado entre enero y febrero. Finalmente, el próximo miércoles se presentará el cronograma de sesiones ordinarias para el período 2025.



• **PLENO DEL CONSEJO** Regional de Arequipa.

COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE TEMPORADA DE LLUVIAS

Municipios deben limpiar más de 15 kilómetros de torrenteras

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) hizo un llamado a los representantes de los distritos de la provincia para que tomen medidas, con el fin de garantizar la tranquilidad de la población. Se limpiaron más de 15 kilómetros de las cuatro torrenteras en el Cercado.

Por: Juan Palo R.

Entre los meses de noviembre y diciembre del año pasado, se limpiaron más de 15 kilómetros de las torrenteras San Lázaro, Chullo, Los Incas y avenida Venezuela, ubicadas en el Cercado, bajo la responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA). Esta acción es fundamental para evitar posibles desbordes y deslizamientos que puedan poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

Al respecto, el subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Diego Ayca, destacó la importancia de estas labores: "La limpieza y mantenimiento de las torrenteras son acciones preventivas que nos permiten mitigar riesgos y proteger a la población".

Asimismo, indicó: "Estamos comprometidos con la seguridad de Arequipa, y es por ello que también realizaremos verificaciones en las torrenteras de las partes altas de distritos como Paucarpata, Miraflores y Yanahuara".

Diego Ayca, explicó que se verificó el estado de limpieza de estos espacios, asegurando que estuvieran libres de residuos sólidos, escombros y materia vegetal. Sin embargo, lamentó que en un tramo de la torrentera de Los Incas se observara la presencia de residuos sólidos arrojados por comerciantes y vecinos de la zona, a pesar de que ya se había realizado la limpieza.



• **CAUCES DE TORRENTERAS** deben estar libres de basura, tierra, piedras y arbustos.

El funcionario recordó que la Municipalidad Provincial de Arequipa ha desarrollado reuniones con la Plataforma de Defensa Civil de la provincia, que incluye a los 29 distritos. En estas reuniones también participó la Fiscalía de Prevención del Delito.

Como resultado de estos encuentros, se acordó en actas que todas las municipalidades de la provincia asumieran la responsabilidad de la limpieza y descolmatación de las torrenteras que atraviesan sus respectivos territorios.

En este sentido, la MPA ha venido exhortando a los diferentes distritos que cuentan con torrenteras a cumplir con esta disposición, como una medida de prevención para garantizar la tranquilidad de la población.

Policía recién implementará plan de trabajo contra criminalidad en 15 días

Ayer, martes 7 de enero, el general PNP Olger Benavides Ponce asumió la jefatura de la Región Policial Arequipa, pero evidenció desconocimiento de la realidad de la ciudad. Durante su ceremonia de nombramiento aseguró que recién en los próximos 15 díanos implementará un nuevo sistema de trabajo para reducir el crimen organizado y la delincuencia común. Dicho plan de acciones apunta a combatir el incremento de la incidencia criminal, razón por la que tendrá la prevención e investigación como eje central.



• **GENERAL PNP** Olger Benavides Ponce, jefe de la Región Policial Arequipa.

Dijo está trayendo un plan de seguridad para implementar la prevención mediante el acercamiento estratégico. Para ello, cada comisaría deberá tener identificado su mapa del delito para –posteriormente– desplegar efectivos especializados acorde a la problemática de cada distrito. (…) Recibiremos el diagnóstico de cada jurisdicción para determinar estrategias conjuntas.

Adicionalmente, todos los efectivos policiales, incluidos los comisarios, serán evaluados para determinar su continuidad. Aseguró que ningún efectivo tendrá el puesto asegurado, ni siquiera él.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO HUNTER

ORDENANZA MUNICIPAL N° 192-MDJH

Jacobo Hunter, 22 de noviembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO HUNTER

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de noviembre del 2024;

VISTO: El Informe N° 334-2024-MDJH/GDS, de la Gerencia de Desarrollo Social; Informe Legal N° 221-2024-OGAJ/MDJH de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado mediante Ley Nº 27680, que aprueba la reforma constitucional del Capítulo XIV y el Título IV sobre descentralización, donde establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con lo establecido por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 237972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa (…);

Que, el artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972, establece entre las funciones específicas exclusivas de los gobiernos locales, la de establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores;

Que el artículo IX del Título Preliminar del Código de los Niños y Adolescentes, es deber del Estado, la familia, las instituciones públicas y privadas y las organizaciones de base, promover la correcta aplicación de los principios, derechos y normas establecidos en dicho Código y en la Convención sobre los Derechos del Niño;

Que, el artículo 7° del Reglamento del Servicio de las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2019-MIMP, modificado por el Decreto Supremo N° 003-2023-MIMP, señala que la municipalidad impulsa la conformación del Comité Multisectorial por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - "COMUDENNA" con las distintas organizaciones e instituciones, públicas y privadas, que interactúan en el ámbito local, como medio para la articulación y funcionamiento del sistema de protección local para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes, y que en el desarrollo de sus acciones inciden en el cumplimiento de la política nacional vinculada a atención integral de la niñez y la adolescencia y la prevención de la desprotección familiar en su comunidad y otra situaciones de vulneración de derechos;

Que, el inciso 8.8.3 del artículo XVIII de la Estrategia "Ponte en #ModoNiñez", aprobada por Decreto Supremo N° 020-2021-MIMP establece que el COMUDENNA es un espacio de articulación local convocado y liderado por el/la alcalde/sa, actúa en cada distrito como órgano consultivo y de atención de las niñas, niños y adolescentes para contribuir a su desarrollo integral, en el marco de una agenda local común vinculada al plan de desarrollo concertado que prioriza la problemática de la niñez y adolescencia. Es un mecanismo permanente de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional constituido mediante Ordenanza Municipal que involucra a la DEMUNA en su gestión y promueve la participación activa de las niñas, niños y adolescentes;

Que, mediante Informe N° 00334-2024-MDJH/GDS, de la Gerencia de Desarrollo Social, manifiesta, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°003-2023-MIMP, en el inciso 7.1 señala : "La municipalidad impulsa la conformación del Comité Multisectorial por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes "COMUDENNA", con las distintas organizaciones e instituciones, públicas y privadas, que interactúan en el ámbito local, como medio para la articulación y funcionamiento del sistema de protección local para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes y, que en el desarrollo de sus acciones inciden en el cumplimiento de la política nacional vinculada a la atención integral de la niñez y la adolescencia y la prevención de la desprotección familiar en su comunidad y otras situaciones de vulneración de derechos", por lo que solicita la conformación del Comité Multisectorial por los derechos de las niñas, niños y adolescentes- "COMUDENNA" del distrito de Jacobo Hunter;

Que, mediante Informe Legal N° 221-2024-OGAJ/MDJH de la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que según los artículos 9º y 40º de la Ley N° 237972, Ley Orgánica de Municipalidades, conforme a las funciones del Concejo Municipal, corresponde mediante Ordenanza Municipal, la creación del Comité Multisectorial por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - COMUDENNA, dispuesto por la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del MIMP;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 9°, y artículo 40° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE CREA EL COMITÉ MULTISECTORIAL POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – COMUDENNA DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR, el COMITÉ MULTISECTORIAL POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – "COMUDENNA" DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, con la finalidad de comprometer a las instituciones, organizaciones y personas de la comunidad a velar por el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR, al Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, regule las disposiciones reglamentarias y/o complementarias que sean necesarias para la mejor aplicación de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, que la presente Ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Programas Sociales y demás áreas competentes el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, a la Oficina General de Secretaria General, proceda a la publicación de la presente Ordenanza en el diario encargado de las publicaciones de Arequipa, a la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas su difusión masiva en medios de comunicación y Oficina de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter: www.munijacobohunter.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE







MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO HUNTER

ORDENANZA MUNICIPAL N° 193-MDJH

Jacobo Hunter, 22 de noviembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO HUNTER

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de noviembre del 2024;

VISTO: El Informe Legal N° 226-2024-OGAJ/MDJH de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Leyes de Reforma Constitucional, Ley N° 28607 y Ley N° 30305, establecen que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo I del Título preliminar de la Ley 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", que señala: "(…) Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores de desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines";

Que, de conformidad con el numeral 8 del artículo 9º de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", refiere que, es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los Acuerdos, asimismo, en su Artículo 39°, prevé que, los Concejos Municipales ejercen sus funciones de Gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; siendo que, en el primer y segundo párrafo del artículo 40°, define que: "las Ordenanzas (...) son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. Mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por Ley";

Que, en concordancia con la autonomía política que gozan las municipalidades, el mismo precepto constitucional ha sido otorgado expresamente al Concejo Municipal sobre la función normativa en los asuntos de su competencia, y que de conformidad con el Artículo 46° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala: "Las normas municipales son de carácter obligatorio y su incumplimiento acarrea las sanciones correspondientes, sin perjuicio de promover las acciones judiciales sobre las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar. Las ordenanzas determinan el régimen de sanciones administrativas por la infracción de sus disposiciones, estableciendo las escalas de multas en función de la gravedad de la falta, así como la imposición de sanciones no pecuniarias. Las sanciones que aplique la autoridad municipal podrán ser las de multa, suspensión de autorizaciones o licencias, clausura, decomiso, retención de productos y mobiliario, retiro de elementos antirreglamentarios, paralización de obras, demolición, internamiento de vehículos, inmovilización de productos y otras. […]"; por lo consiguiente en el Artículo 47° de la citada Ley, establece que el Concejo Municipal aprueba y modifica la escala de multas respectivas;

Que, el Capítulo III del Título IV del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, dispone el Procedimiento Administrativo Sancionador de las entidades para establecer infracciones administrativas y las consecuentes sanciones a los administrados;

Que, conforme a la norma antes citada, el procedimiento administrativo sancionador, por el cual se impone sanciones a las personas que lesionen o vulneren las normas, ordenanzas municipales o, para el caso de gobiernos locales, leyes que establezcan infracciones cuya sanción se encuentre reservada a estos; deberá observar el respeto irrestricto de los derechos y garantías establecidas, para lo cual se requiere de un procedimiento garantista, en el cual el poder jurídico que permite castigar a los administrados, sea resultado de un procedimiento que cumpla las garantías previstas para imposición de una sanción administrativa;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 122-MDJH, de fecha 31 de enero del 2020, establece en su Artículo 1.- Aprobar, el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) de la Municipalidad distrital de Jacobo Hunter, el cual consta de treinta y cuatro artículos y tres disposiciones complementarias, transitorias y finales, y en su Artículo 2.- Aprobar el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS) de la Municipalidad distrital Jacobo Hunter;

Que, mediante Informe Legal N° 226-2024-OGAJ/MDJH, la Oficina General de Asesoría Jurídica, manifiesta que efectuada la revisión e incorporación de aportes realizados por las diversas áreas, se suscribe el Acta № 001-2024-MDJH, validando la propuesta de Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro Único de Interacciones y Sanciones Administrativas (CUISA), por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 9°, artículo 40° y 46° de la Ley N° 27972 y considerando que la propuesta en mención, considera la normativa vigente así como la denominación actual de las diversas áreas de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, corresponde aprobar la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUISA);

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 9°, y artículo 40° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD,** emitió la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS (RASA) Y EL CUADRO ÚNICO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUISA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el **REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS (RASA), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER,** el cual consta de 61 artículos, 02 disposiciones complementarias transitorias, 02 disposiciones complementarias finales, y 01 disposición complementaria derogatoria, que en anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el CUADRO ÚNICO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUISA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER, que en anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: DEROGAR, la Ordenanza Municipal N° 122-MDJH, de fecha 31 de enero del 2020 y sus modificatorias, así como todas aquellas disposiciones municipales que se opongan a la presente ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO: FACULTAR, al Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, regule las disposiciones reglamentarias y/o complementarias que sean necesarias para la mejor aplicación de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Social Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental y demás áreas competentes el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER, a la Oficina General de Secretaria General, proceda a la publicación de la presente Ordenanza en el diario encargado de las publicaciones de Arequipa, a la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas su difusión masiva en medios de comunicación y Oficina de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter: www.munijacobohunter.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE





Geresa inaugurará campaña ‘Verano Saludable’ en Camaná e Islay


PLAYAS DE MOLLENDO y Camaná son salubres.

La Gerencia Regional de Salud (Geresa) iniciará la campaña Verano Saludable el próximo 9 y 10 de enero en las playas del litoral arequipeño. Las actividades comenzarán el jueves en la provincia de Islay y continuarán el viernes en la provincia de Camaná. Según el sector Salud, las 17 playas monitoreadas cumplen con los estándares sanitarios y son aptas para bañistas, tras superar los problemas de contaminación registrados durante las festividades de Fin de Año.

Durante la primera semana del 2025, la Geresa detectó altos niveles de contaminación en casi todas las playas de Islay y Camaná, principalmente en la arena, además de la ausencia de servicios higiénicos en algunas zonas. Esta situación, atribuida al incremento de visitantes, permitió acreditar como saludables solo dos de las 17 playas evaluadas. Sin embargo, el monitoreo más reciente, realizado el 6 de enero, confirmó que todas las playas cumplen con los requisitos sanitarios para su uso recreativo.

«Actualmente, las 17 playas monitoreadas son saludables según los estándares de la Geresa. Hemos coordinado con los responsables de cada playa y garantizado las condiciones necesarias para poner en marcha el plan de Verano Saludable 2025. Evaluamos cada una de ellas para asegurar la seguridad de los bañistas. Ahora, todas las playas de Camaná e Islay que monitoreamos son aptas», señaló Yury Isasi Rosas, jefe del área de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.

De acuerdo a los criterios sanitarios de la Geresa, una playa es considerada saludable cuando sus aguas presentan menos de 200 mil coliformes fecales por 100 mililitros, cuentan con servicios higiénicos adecuados y mantienen la limpieza de su arena. Isasi Rosas destacó que la contaminación por residuos sólidos y la demora de algunos municipios en atender estos aspectos son los factores más recurrentes que afectan la salubridad de las playas.

A nivel regional, la Geresa ha identificado 35 playas, pero realiza monitoreos regulares en solo 17 de ellas. De las 18 restantes, cuatro presentan niveles de contaminación por encima de los límites establecidos, mientras que las 11 ubicadas en la provincia de Caravelí no pueden ser evaluadas debido a su lejanía, ya que el tiempo reglamentario para procesar las muestras es de seis horas.

Los monitoreos de calidad del agua y condiciones ambientales en las 17 playas se realizan semanalmente. El segundo informe del año estará disponible a mediados de enero, momento en el que las condiciones podrían variar. La Geresa se comprometió a mantener informada a la población para garantizar la seguridad de los veraneantes.

ES URGENTE QUE SE VACUNEN

Alertan sobre aumento de mortalidad **por neumonía en adultos mayores**

Durante el 2024, Arequipa registró 370 muertes causadas por neumonía, cifra que representa un incremento del 9% respecto al 2023. Este dato es alarmante, ya que aproximadamente el 90% de los fallecidos eran adultos mayores de 60 años, grupo especialmente vulnerable ante enfermedades respiratorias, según advirtió la Gerencia Regional de Salud (Geresa).



A lo largo del año pasado, se contabilizaron 5055 casos y 366 muertes por neumonía en personas mayores de cinco años. En contraste, entre los menores de cinco años se registraron 1475 casos y solo 4 fallecimientos, lo que supone una reducción del 50% respecto a las cifras de 2023. En total, las muertes por neumonía ascendieron a 370, de las cuales 333 (equivalentes al 90%) correspondieron a adultos mayores de 60 años, un sector de la población especialmente expuesto a complicaciones respiratorias graves.

«Nos preocupa el aumento de decesos por neumonía en adultos mayores. En 2023 murieron 301, ahora son 333. Este grupo requiere mayor atención y cuidado, especialmente por parte de sus familiares, para prevenir complicaciones respiratorias que puedan derivar en neumonía. Los adultos mayores no deben permanecer solos. Son altamente propensos a desarrollar enfermedades respiratorias», advirtió Luz Santillana Cuentas, jefa de Epidemiología de la Geresa.

Desde la Geresa informaron que solo el 60% de los adultos mayores de 60 años ha sido vacunado contra la neumonía, lo que deja a una gran proporción de este grupo en riesgo de desarrollar complicaciones prevenibles. En este contexto, Santillana Cuentas hizo un llamado a las familias. «La vacuna contra la neumonía puede salvar vidas de los adultos mayores. Es fundamental que sus familiares los lleven a inmunizarse», sostuvo.

Opinión

DE LENGUA

"Edmundo González es el presidente electo de Venezuela, si Nicolás Maduro juramenta como presidente el próximo 10 de enero, será considerado un autócrata".
Elmer Schialer, canciller peruano.

EDITORIAL

EL FIN DE LA EMERGENCIA

El 11 de enero vencerá el estado de emergencia declarado para 13 distritos de Lima y Callao. Debe anotarse que esta fue la segunda oportunidad en que se confió a Ejército y Policía para que trataran de poner fin a una ola delincuencial, sin haber obtenido resultados positivos.

La verdad es que poco o nada ha servido el confiar, a estas dos instituciones, los servicios de inteligencia y el patrullaje de calles para evitar asesinatos y extorsiones.

Como bien indican las cifras que maneja el Estado el número de asesinatos llegó a 2100 hasta diciembre y las extorsiones y robos a más de 19 mil. Se han sumado además atentados contra unidades del transporte urbano, matando a choferes, cobradores y también a pasajeros. Esto confirma que todas las disposiciones previstas para detener la delincuencia han fracasado.

NO HAY NINGUNA DUDA QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ FRUSTRADA POR LO OCURRIDO Y POR LO INÚTIL QUE HAN RESULTADO LOS ESFUERZOS DE DETENER ESTA OLA DE VIOLENCIA.

No se sabe si el gobierno optará por una ampliación o abandonará una fórmula ineficaz para detener la violencia.

En algunos casos los atentados se han repetido y en otros se han ampliado hacia coberturas desconocidas, especialmente en lo referido a las extorsiones y al pago de cupos. Lo definitivo y cierto es que el sábado vence el plazo.

El gobierno no ha dicho palabra alguna sobre una prórroga nueva o medidas complementarias para detener algo que mantiene enloquecida a la comunidad; de nada han servido las inversiones en patrulleros o motocicletas u otros afanes para conseguir se logre controlar la violencia que se advierte.

LOS PERUANOS DE SEGUNDA CLASE

POR CARLOS HAKANSSON
EL MONTONERO

La motivación de cualquier ley de reforma constitucional debe centrarse en consolidar las ideas de limitación al ejercicio del poder político, el imperio del derecho, el reconocimiento y garantía de derechos fundamentales, y la comunidad política democrática. Por ello, las enmiendas constitucionales deben aspirar a mejorar la gobernabilidad, la estabilidad política, la preservación de la vida, la libertad y el bienestar general. El debate parlamentario para su aprobación formal se condiciona por las ideas que impulsan el constitucionalismo y los objetivos de una comunidad democrática. No respetar estos principios genera distorsiones con otras instituciones y principios del llamado bloque constitucional, que subsiste mientras mantenga la armonía y coherencia internas que demanda el principio de unidad.

La correcta aplicación del derecho, al administrar justicia, debe asegurar que sus decisiones mantengan y refuercen los principios y reglas del acuerdo fundamental. En este contexto de principios y valores constitucionales fundamentales, resulta pertinente analizar cómo las recientes decisiones judiciales, particularmente aquellas que afectan los derechos políticos de personas con antecedentes penales, encajan dentro de este marco normativo

En cuanto a la sentencia que permite a sentenciados por terrorismo y con condena cumplida postular a la Presidencia de la República y al Congreso (Exp. N°00005-2020-PI/TC), ya hemos señalado en una columna anterior la inobservancia de los principios de favor libertatis y prodemocracia. En esta ocasión, explicaremos otros efectos de dicha sentencia para las reglas que derivan de los principios de preservación de la vida, la libertad, la igualdad, la propiedad y la democracia.

La Constitución peruana establece que "[s]on peruanos por nacimiento los nacidos en el territorio de la República. También lo son los nacidos en el exterior de padre o madre peruanos, inscritos en el registro correspondiente conforme a ley". Asimismo, establece que "[s]on peruanos los que adquieren la nacionalidad por naturalización o por opción, siempre que tengan residencia en el Perú"(1). La sentencia del Colegiado crea una distorsión al generar dos clases de peruanos: los nacidos en el país, que gozan de todos los derechos civiles, sociales y políticos; y los peruanos por naturalización u opción, que no pueden ser candidatos a la presidencia, ni a diputados, senadores, jueces o fiscales(2). Aunque los extranjeros que adoptan la nacionalidad peruana no podían acceder a estas altas magistraturas por mandato constitucional, la distorsión se agrava al permitir que sentenciados por terrorismo puedan participar en concursos públicos y campañas políticas electorales.

El derecho a la igualdad tiene límites inherentes y que los antecedentes de terrorismo justifican restricciones para ciertos derechos políticos. Los derechos fundamentales no son absolutos y están sujetos a limitaciones por razones de interés público, seguridad nacional y protección del orden democrático. Las restricciones basadas en antecedentes penales, especialmente en casos de terrorismo, buscan prevenir riesgos potenciales y proteger la integridad del sistema democrático. Estas restricciones deben ser cuidadosamente balanceadas para garantizar que no se vulneren otros derechos fundamentales y se apliquen de manera justa y proporcional.

La continuidad democrática se retroalimenta y los ciudadanos deben asumir la responsabilidad de sus actos. Sobre las reformas constitucionales recordemos que deber ser oportunas para corregir errores y reforzar los acuerdos fundamentales. La correcta administración de justicia debe preservar, a través de sus decisiones, los principios y reglas que una comunidad ha acordado para vivir en democracia y bajo el imperio del Derecho.

Es importante que cualquier limitación a los derechos sea evaluada en el contexto específico y con el debido proceso legal, asegurando que las restricciones no sean arbitrarias ni excesivas, y que se respeten los principios de justicia y equidad. Para finalizar, no olvidemos que si la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional establece como requisito para ser candidato a magistrado "[t]ener reconocida trayectoria profesional, solvencia e idoneidad moral, y probada trayectoria democrática de respeto y defensa del orden constitucional"(3), nos encontramos ante un requisito subjetivo basado en un principio prodemocracia implícito y exigible para todos los estamentos institucionales de orden público para asumir responsabilidades en el Estado, ya sea por elección democrática o concurso público de méritos.

Cfr. Artículo 52 de la Constitución peruana de 1993.

Véanse los artículos 90, 110, 124, 147, 156, 158, 201 de la Constitución peruana de 1993.

Cfr. Artículo 11, inciso 6, de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (Ley N°28301).

CONSTITUCIÓN DE 1993: ORÍGENES Y PROYECCIÓN

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

El Fondo Editorial del Congreso, que en la práctica cubre las falencias del Ministerio de Cultura en su tarea de difusor de la cultura, ha promovido y editado una obra colectiva en celebración de los 30 años de la Constitución de 1993, la cual contiene ensayos de varios de los constituyentes de aquella época y también de algunos versados constitucionalistas.

Como podemos observar, se difunde el contenido de dicha Ley de Leyes y se la llena de elogios. Un poco más y se le echa incienso y mirra, además de calificársele como obra fujimorista. Cierto es que es una buena Constitución, con virtudes y defectos como toda obra humana, pero es pertinente la oportunidad para hacer algunas precisiones respecto a sus orígenes como también a su proyección al futuro.

Tras el famoso golpe de Estado de Alberto Fujimori el 5 de abril de 1992, los diputados y senadores que nos encontrábamos en la reunión de la Unión Interparlamentaria (también llamada usualmente el Parlamento Mundial) en Camerún, logramos la aprobación de una Declaración de dicha Entidad, condenando el golpe de Estado, pese a la oposición de la delegación del Japón. Huelga cualquier explicación.

De Camerún, algunos ya exparlamentarios peruanos pasamos a París para gestionar apoyo de su Asamblea Nacional. En el aeropuerto nos recibió el embajador Hugo Palma al igual que en nuestro paso para Yaundé, sin hacer diferencias sobre si seguíamos siendo congresistas o no, actitud que siempre recordaré como modelo de comportamiento diplomático.

De Francia pasamos a Miami a fin de encontrarnos con Máximo San Román, quien había estado en isla caribeña en la Asamblea del BID. La idea era ir con él a Washington para gestionar el apoyo de la OEA ante el golpe de Estado. Fuimos a la OEA en una visita infructuosa en aquel momento, aunque encontramos a diversos embajadores peruanos acreditados en Estados Unidos, Canadá, ONU, OEA y algunos otros que teniendo rango de embajador eran cónsules generales del Perú en algunas importantes ciudades de esos países.

A diferencia de Hugo Palma, uno de aquellos embajadores pidió comprensión pues su labor era "profesional". Mi respuesta fue: "No te preocupes fulanito, las meretrices también lo son", aunque con término más duro.

El oficialismo de aquel entonces trató de justificar el golpe de Estado, acusando al Parlamento cesado de ser corrupto, cuando el único dinero que manejaba era el presupuesto del Congreso. También se le acusó de haber sido poco colaborador con el Poder Ejecutivo, pese a que se eligió para el primer año de función parlamentaria a dos congresistas de la bancada oficial, esto es Máximo San Román como presidente del Senado y a Víctor Paredes Guerra como presidente de la Cámara de Diputados. Además, se le otorgó al Ejecutivo facultades delegadas para muchísimos objetivos, incluso para emitir disposiciones legales para luchar contra el terrorismo y sancionar infinidad de códigos, solo faltando en plan de broma "el código de barras". También se aprobó el presupuesto presentado por el Gobierno Central y se dieron las autorizaciones de viaje tramitadas por el presidente Fujimori.

La oposición de aquella época quedó huérfana de simpatía popular que vivaba a Fujimori, por lo que su tarea fue insistir en buscar apoyo externo para encontrar salida razonable a la crisis. Para ver el caso peruano se convocó a la Asamblea de la OEA en Nassau, la que tuvo lugar el 18 de mayo de 1992 a la que concurrió el propio Fujimori con algunos de sus ministros y por la oposición, quien escribe estas notas acompañado de Pedro Cateriano Bellido, también desaforado del Parlamento. Ambos tuvimos que hacer esfuerzo tras esfuerzo para presentarnos en la Asamblea y, dada la generosidad del diputado chileno Carlos Dupre, logramos ingresar con sus credenciales.

En los entretelones de dicha Asamblea de la OEA tuvieron destacada actuación en búsqueda de alguna salida conveniente para todos, el entonces Secretario General de la Organización, embajador Joao Baena Soares, así como quien fuera canciller uruguayo Héctor Gross Spiel, al igual que los ministros peruanos Carlos Boloña y Alberto Varillas.

En contraste con las buenas actitudes para lograr consensos fue la actuación del canciller peruano Augusto Blacker Miller quien, sin tener los más elementales conocimientos diplomáticos, mal aconsejó a Fujimori, pues sin entender que los cancilleres de los otros países eran políticos y no diplomáticos denostó contra los políticos en general y, peor aún, su intervención en la Asamblea fue anterior a la de la oposición peruana que le replicó con hechos y consideraciones sustanciales.

La exposición de la oposición peruana, solo fue transmitida por Denis Vargas Marín de una radio nacional, lo que decía mucho de su calidad periodística en contraste con los demás medios, quienes acompañaron a Alberto Fujimori en el avión presidencial en su viaje a Nassau.

En Nassau se convino en que se convoque a una Asamblea Constituyente que apruebe una nueva Constitución para el Perú, ello por cierto innecesario, pero se trataba de una transacción política atendiendo a la adversa aceptación de la oposición política nacional.

Convocada que fue la Asamblea Constituyente con el nombre de Congreso Constituyente Democrático (CCD), Parlamento de ochenta miembros con el encargo de dictar una nueva Constitución, pese a que la de 1979 fue muy respetable, así como aprobar la legislación regular.

OJO VIVO

POR: CARLOS MENESES CORNEJO

****
MENTIROSA
****

La extrabajadora del Congreso, ahora al servicio del parlamentario arequipeño, Edwin Martínez, denunció que su teléfono celular le fue robado en Magdalena, pero esa Municipalidad Distrital aclaró que fue filmada, por una cámara de seguridad en la hora y lugar señalado, paseando con su perro. Ella no tiene título profesional ni es bachiller, pero el legislador que la contrató dice que es suficiente con lo que hace para que gane S/7300.



EDWIN MARTÍNEZ

ATAQUE

****
USO DE ARMA
****

El policía Ricardo Jiménez disparó contra un ciudadano que intentó cobrar por el sitio de estacionamiento que ocupaba. El herido está hospitalizado y el agente ha desaparecido, el hecho ocurrió en Trujillo.

****
RECONOCIMIENTO
****

Edmundo González, quien resultó ganador de las elecciones del 28 de julio en Venezuela ha sido reconocido como el triunfador de esos comicios por la presidenta Dina Boluarte. Los dos hablaron a través de plataformas digitales y la respuesta de Caracas ha sido romper relaciones diplomáticas con Perú por la decisión de Boluarte.



EDMUNDO GONZÁLEZ



CHRISTIAN REVILLA

****
DETENCIÓN
****

Christian Jheyson Revilla Barzola, teniente del Ejército peruano, fue detenido al ser acusado de facilitar proyectiles a bandas criminales del Ecuador. El oficial peruano está bajo investigación para esclarecer el caso. Él fue intervenido en los exteriores de Fuerzas Especiales, ubicada en Chorrillos, el último lunes 6 de enero.

LA FOTO DE HOY



LARGA ESPERA. Ciudadanos formaron una extensa cola en las instalaciones del Reniec del Cercado de Arequipa, en busca de atención para diversos trámites, como renovación de DNI y actualización de datos. Desde tempranas horas, las personas ocuparon las veredas cercanas, expresando su molestia por la lenta atención.

EFEMÉRIDES

08 DE ENERO…

1537.- Se crea la Diócesis de Cusco, la primera de América del Sur.
1539.- En Lima, el cabildo mandó dar cuatro solares fuera de la población para el asiento de cada curaca de los vecinos que tenían nativos.
1781.- Túpac Amaru intenta facilitar una negociación de paz, los españoles se resisten y lo vencen el 8 de enero con un ejército enviado por el Virrey Jáuregui y Aldecoa.
1941.- Nace el dibujante peruano, Boris Vallejo, artista de los géneros fantástico y erótico, ha desarrollado toda su carrera en Estados Unidos.



Fundado en 1905 por Edilberto Zegarra Ballón
Director: Carlos Meneses Cornejo **Jefa de Redacción:** Rocío Velazco Concha **Inversiones Granma S.A.C.**
Dirección: Calle Sucre 213 - Arequipa.
Publicidad: 221980 **Redacción:** Anexo 14 **Hecho el Depósito Legal en la Hemeroteca Nacional del Perú Depósito Legal Nº 2003-3260**

1925: “El gran Gatsby”

Por Willard Díaz

UNO

“El gran Gatsby” para la mayoría de lectores norteamericanos es la novela más importante del país, así lo indican muchas de las encuestas de lectura realizadas allí por revistas, diarios e instituciones educativas. Escrita entre 1922 y 1924 por Francis Scott Fitzgerald, apareció en librerías en abril de 1925. No fue un éxito de ventas, a pesar de la fama de la que ya gozaba el autor vendió menos de 15 000 libros en la primera edición; la crítica fue mejor, no obstante Fitzgerald murió (a los 44 años) creyendo que fue un fracaso. Tras la segunda guerra mundial “El gran Gatsby” ingresó en el plan lector de los colegios norteamericanos y su fama ha ido creciendo desde entonces. En 1998, la influyente Modern Library la ubicó como la mejor novela norteamericana del siglo XX. Se han realizado numerosas versiones teatrales y cinematográficas de la novela y es uno de los libros más traducidos del mundo.

DOS

La historia es contada por Nick Carraway, un clasemediero vecino del millonario Jay Gatsby. Una prima lejana de Nick, de familia rica, Daisy, fue novia de Gatsby años atrás, ahora está casada con un millonario, Tom Buchanan. Gatsby, que era pobre por entonces, pasa años oculto forjándose una fortuna y cuando la logra da grandes fiestas en su nueva y lujosa mansión. Nick es invitado y descubre que Jay sigue enamorado de Daisy y que gasta su dinero desmedidamente solo para tratar de impresionarla. Daysi acepta volver con Jay, pero confrontada con el marido se arrepiente. Gatsby se da cuenta de su fracaso. La novela termina con una de tragedia, Daisy por casualidad atropella y mata a una mujer amante de su esposo Tom, Gatsby es asesinado por error por el marido de la fallecida.

Los críticos han señalado que con “El gran Gatsby” Scott Fitzgerald alcanzó la cima de su habilidad de escritor, a los 28 años. Destacan la ingeniosa estructura literaria que, mediante la elección del Narrador personaje secundario, Nick Carraway, permite que los acontecimientos sean vistos a la doble luz del comentario y la crítica, y de la fortaleza de la historia pasional de Gatsby.



TRES

Diálogo entre el narrador Carraway y Gatsby, acerca de la cualidad de la voz de Daisy:

“—Tiene una voz indiscreta —observé—. Está llena de …

Vacilé.

—Su voz está llena de dinero —dijo él, repentinamente.

Era eso. Yo no lo había llegado a entender antes. Estaba llena de dinero… En ello radicaba el inagotable encanto que se elevaba y decaía, su tintineo, su canto de platillos… En lo alto, en un blanco palacio, la hija del rey, la chica de oro”.

CUATRO

Pero hay dos versiones de la novela. He aquí el comentario de la solapa de la segunda, titulada por su autor “Trimalción” (por el liberto romano del siglo I que gracias a la perseverancia se hace rico y poderoso):

“Se ha dicho muchas veces que “El gran Gatsby” es una novela perfecta, lástima que no cuente un poco más de Gatsby. Pero en el original que Fitzgerald presentó a la editorial había más de Gatsby. También tenía otro título: “Trimalción” (Fitzgerald quería que su novela fuera el equivalente norteamericano del “Ulises” de Joyce). La leyenda dice que “El gran Gatsby” se convirtió en una novela perfecta luego de pasar por las manos santas de Maxwell Perkins, su editor. Pero en “Trimalción” se puede ver a Gatsby tal como lo veía Fitzgerald: más crudo, más épico, más noble, más estúpido. Solo por eso vale la pena sumergirse de cabeza en este libro”.

CINCO

Fitzgerald es un tipo que nadie tiene derecho de opacar. Nadie lo puede hacer mejor que él. Creo que se perdió ser el más grande escritor, y la razón es bastante obvia. Si el chico pobre ya era un alcohólico en sus días de colegial, es una maravilla que lo hiciera tan bien como él lo hizo. Tenía una de las cualidades más raras de toda la literatura. La palabra es “encanto” –el encanto que Keats podría haber tenido. Un tipo de magia sutil, controlada y exquisita.

(Raymond Chandler)

¿Humanidades o carreras STEM?: Hacia un diálogo necesario

Por Luciana Salinas Álvarez

¿Deben las humanidades ceder ante la supremacía de las carreras STEM (Science, Technology, Engineering y Mathematics) en la sociedad contemporánea? Este debate refleja una lucha constante en la educación y el mercado laboral, especialmente en contextos como América Latina, donde la prioridad económica parece opacar la relevancia de las humanidades. Sin embargo, ambas disciplinas son esenciales para enfrentar los desafíos globales. Este ensayo sostiene que la colaboración interdisciplinaria entre las humanidades y STEM es crucial para un desarrollo equilibrado y sostenible.

La rivalidad entre humanidades y STEM tiene raíces históricas. Desde la Revolución Industrial, las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) se posicionaron como motoras del progreso económico. Por otro lado, las humanidades se remontan a las enseñanzas de los filósofos griegos, quienes integraban ética, estética y lógica con las ciencias naturales (Nussbaum, 2016). En su visión, el conocimiento era una totalidad, no una competencia.

Esta fragmentación comenzó con la especialización académica en el siglo XIX, donde las disciplinas científicas adquirieron una identidad propia y comenzaron a recibir mayor financiamiento y prestigio. Sin embargo, hoy más que nunca necesitamos rescatar esa visión integradora para responder a problemas complejos, como la crisis climática o los dilemas éticos en biotecnología e inteligencia artificial (Morales, 2021).

Las STEM se centran en habilidades cuantitativas, resolución de problemas técnicos y desarrollo de tecnologías aplicadas, mientras que las humanidades promueven el pensamiento crítico, la empatía cultural y el análisis cualitativo. Sin embargo, estas disciplinas convergen en áreas clave. Por ejemplo, los algoritmos que sustentan la inteligencia artificial requieren un diseño ético que evite sesgos, lo cual involucra a ambas áreas. Asimismo, la narrativa y el diseño creativo, componentes centrales de las humanidades, son fundamentales en videojuegos educativos y simulaciones tecnológicas (Anderson, 2020).

En este contexto, ambas disciplinas enfrentan desafíos comunes, como la lucha contra la desinformación y el impacto de la automatización en el empleo. La integración de perspectivas tecnológicas y humanísticas puede ofrecer soluciones más completas y sostenibles.

La bioética es un campo donde las humanidades desempeñan un rol indispensable. Temas como la clonación, el uso de embriones en investigaciones o la inteligencia artificial en la salud requieren marcos éticos sólidos para garantizar decisiones justas y humanas. Según la UNESCO (2023), los avances científicos deben estar guiados por principios éticos que salvaguarden la dignidad humana. Además, las humanidades contribuyen al desarrollo de habilidades blandas esenciales en entornos tecnológicos y biomédicos, como la comunicación científica efectiva. Esto resulta vital en contextos de crisis, como la pandemia de COVID-19, donde la divulgación clara y ética de información salvó vidas.

En América Latina, la prioridad económica otorga mayor relevancia a las STEM debido a su impacto inmediato en el mercado laboral. Sin embargo, esta visión limita a las nuevas generaciones, reduciendo la educación a un medio para obtener empleo y descuidando la formación integral que ofrecen las humanidades (Morales, 2021).

La reducción de las humanidades al ámbito académico ignora su capacidad para construir sociedades más justas y éticas. Los aportes intangibles de estas disciplinas, como la capacidad de analizar críticamente las estructuras sociales, son fundamentales para enfrentar desigualdades y promover la inclusión cultural.

Países como Finlandia han implementado modelos educativos que integran humanidades y STEM, logrando resultados innovadores. Por ejemplo, en proyectos de inteligencia artificial, equipos interdisciplinarios han desarrollado algoritmos inclusivos que respetan la diversidad cultural (Anderson, 2020).

Este enfoque promueve la colaboración en lugar de la competencia, permitiendo que ambas áreas se complementen. Diseñar un currículo que fomente la interdisciplinariedad es clave para formar profesionales capaces de abordar los desafíos del siglo XXI desde múltiples perspectivas.

Replantear la relación entre humanidades y STEM no es solo una cuestión educativa, sino una necesidad social. La colaboración interdisciplinaria puede garantizar un desarrollo tecnológico ético y un progreso social inclusivo. Es momento de reestructurar los sistemas educativos y laborales para que ambas disciplinas trabajen juntas, no como rivales, sino como aliadas en la construcción de un futuro sostenible.

(Escuela de Literatura y Lingüística, UNSA)

Hace 50 años

Hace medio siglo estas eran algunas de las canciones que se escuchaban, cantaban y bailaban.

Lucha de Kung Fu, Carl Douglas.
Rikki, no pierdas ese número, Steely Dan.
Disparé al sheriff, Eric Clapton.
Estaciones bajo el sol, Terry Jacks.
Ella, Charles Aznavour.
Magic, Pilot.
Mece a tu bebé, George McCrae.
Lady Mermelada, Labelle.
El aire que respiro, Hollies.
Sweet Home Alabama, Lynyrd Skynyrd.
Waterloo, ABBA.
La distancia, Roberto Carlos.
Tómame o déjame, Mocedades.
¿Quieres ser mi amante?, Camilo Sesto.
Sex Machine, James Brown.
A flor de piel, Julio Iglesias.
Band on the run, Paul McCartney.
dios amigo, Santabárbara.
Tú serás mi baby, Karina.
¿Por qué te vas?, Jeanette.
Por el amor de una mujer, Danny Daniel.
Te quise, te quiero, te querré, Manolo Galván.
Quimbara, Johnny Pacheco y Celia Cruz.
La cartera, Larry Harlow.
El caminante, Fruko y sus Tesos.





Gobierno está preparado para afrontar cualquier eventualidad por lluvias. Municipios cuentan con implementos para afrontar situación actual, indica ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro.

CUSCO

Tres personas fallecidas y cinco con lesiones dejan accidentes de tránsito



ACCIDENTES ocurrieron en la vía Cusco-Abancay.

Tres personas fallecieron y cinco personas, entre ellos cuatro menores, resultaron con lesiones, en tres nuevos accidentes de tránsito que se registraron en las últimas horas en la vía Cusco-Abancay, jurisdicción de la provincia cusqueña de Anta, y en la provincia de Calca.

La tarde del lunes 6, al promediar las 16:40 horas, dejó de existir Teodoro Mullisaca Pampa, de 68 años, tras el choque de un mototaxi de matrícula 7334-VA con un semi camión de placa F7I-796 por inmediaciones de la urbanización La Unión, del distrito de Pucyura.

El conductor de la segunda unidad, Andy Cuellar, fue detenido, mientras que el sexagenario pereció cuando era evacuado del centro de salud de Anta a la ciudad de Cusco.

El segundo accidente de tránsito fue a las 18:50 horas del lunes en la trocha carrozable Lares-Ccachin, altura del sector Rosaspata del distrito de Lares provincia de Calca, tras el despiste y vuelco de una motocicleta.

La víctima fue identificada como, Florencio Zúñiga Limachi, de 52 años, conductor de la motocicleta lineal y con lesiones personales resultó la ciudadana Carolina Silva Loaiza, de 53 años, ambos fueron retirados de un abismo de 40 metros, llevando la peor parte el varón.

El último accidente se produjo la mañana de ayer, alrededor de las 07:00 horas, en el sector "Sisal" del distrito de Mollepata, luego que el camión cisterna de placa de rodaje X5D-840 y un auto de matrícula D1D-463, colisionaran frontalmente.

El conductor del vehículo menor Christopher Terry Solís, murió y cuatro menores de edad, en proceso de identificación, resultaron con múltiples lesiones y fueron trasladados al centro de salud de Limatambo.

POR PRECIPITACIONES PLUVIALES EN 11 REGIONES

Monitorean posible activación de quebradas debido a lluvias en regiones

El Ministerio del Ambiente (Minam), a través de sus direcciones de línea y organismos técnicos competentes, realiza el monitoreo permanente de la posible activación de quebradas en diferentes regiones del país, como consecuencia de las intensas lluvias registradas en distintas zonas del territorio nacional.

En ese sentido, los especialistas de la Dirección General de Ordenamiento y Gestión Integral del Territorio de dicho sector observan la dinámica de las 3458 quebradas identificadas, a través de la plataforma Geoquebradas, cuya información permite a las autoridades regionales y municipales tomar las medidas preventivas necesarias. Todo ello con el enfoque de gestión de riesgo.

Esta herramienta de gestión ambiental permite focalizar y priorizar zonas geográficas con altos niveles de riesgo, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas.

Según el último reporte de la citada herramienta del Minam, de las 388 quebradas con probabilidad de riesgo, 6 que están ubicadas en Pasco presentan nivel muy alto. Además, hay 11 regiones con nivel de riesgo alto: Puno, Junín, Arequipa, Lima, Pasco, Madre de Dios, Cajamarca, Huancavelica, Cusco, La Libertad y Ucayali.

Estas quebradas con mayores condiciones de peligrosidad podrían poner en riesgo la integridad de más de 600 000 personas e impactar sobre algunos pasivos ambientales y en infraestructuras de residuos sólidos (escombreras y rellenos sanitarios ubicadas en los cauces), lo que podría generar contaminación significativa de suelos, agua y aire, agravando las consecuencias para los medios de vida, la salud de la población y el bienestar de las comunidades.

De no tomarse las medidas de prevención, los impactos podrían afectar a más de 900 000 viviendas y 26 133 kilómetros de red vial, a nivel nacional.



LAS REGIONES con riesgo alto son: Puno, Junín, Arequipa, Lima, Pasco, Madre de Dios, Cajamarca, Huancavelica, Cusco, La Libertad y Ucayali.

Geoquebradas ofrece información multisectorial técnica y científica generada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, Autoridad Nacional del Agua, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Instituto Nacional de Estadística e Informática, así como por los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego; de Transportes y Comunicaciones, de Salud, de Educación y de Vivienda Construcción y Saneamiento.

GEOQUEBRADAS

Este moderno sistema especializado, desarrollado por el Minam, contiene información a nivel nacional sobre la probabilidad de activación de quebradas por lluvias intensas, que pueden producir desastres que afectarían la salud y vida de las personas.

Su actualización es diaria y se basa en los avisos de corto plazo ante posible activación de quebradas que genera el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) del Minam.

CUSCO

Más de 25 000 chalecos térmicos buscan evitar mortandad de alpacas bebé

Durante la presente época de lluvias, granizada y caída de nieve, los productores alpaqueros de diversas provincias del Cusco podrán salvar la vida de más de 25 000 crías de alpaca con novedosos chalecos térmicos.

El 'Proyecto Alpacas', de la Gerencia de Desarrollo Económico del gobierno regional cusqueño, confirmó la entrega de más de 25 000 unidades de estas prendas a las familias que se dedican a la crianza y producción de fibra de este camélido.

Con el uso de estos chalecos térmicos se busca reducir el porcentaje de mortandad de crías de alpacas. Por las bajas temperaturas y heladas dicho indicador se incrementa en esta época, prolongándose hasta marzo; época en las que las precipitaciones pluviales se registran casi a diario.

La gerencia regional confirmó que la protección con estas prendas está asegurada en las provincias de Paucartambo, Chumbivilcas, Espinar, Canchis, Quispicanchi, Calca, Urubamba, Acomayo, Canas y Paruro.

No obstante, dependerá de los productores poner en marcha las capacitaciones para el uso adecuado de las mismas, se indicó.

INVERSIÓN MILLONARIA

El 'Proyecto Alpacas' contempla una inversión de más de 46 millones de soles y beneficia a más de 8 mil familias alpaqueras.

A estos productores también se les brinda semillas de avena, así como asistencia técnica en las épocas de parición de las crías de alpaca.

De acuerdo a los pronósticos de la filial del Cusco del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, este fin de semana se registrarán precipitaciones pluviales y sólidas en zonas por encima de los 2800 y 4000 metros de altura, comprendiendo a provincias altas e incluso a algunos valles cusqueños.

EDICTOS - ADMINISTRATIVOS LEGALES Y JUDICIALES



OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CAYMA

EDICTO SOBRE MATRIMONIO CIVIL
N° 001

Vence **el 17-01-2025**
Hago saber que:
Don **DAVID JHONATAN AGRAMONTE PEÑAFIEL**, de **35** años de edad, de estado civil **soltero**, de profesión **Téc. Mecánico,** natural de **Arequipa - Arequipa - Cayma,** de nacionalidad **Peruano,** y vecino de **Cayma**, domiciliado en **Asoc. U. I. S. Embajada de Japon Zn. B, Mz. U, Lt. 18 - Cayma**, y Doña **VERONICA GABRIELA AGUILAR PEREZ**, de **34** años de edad, de estado civil **soltera**, de profesión **Téc. Contabilidad,** natural de **Arequipa - Arequipa - Arequipa,** de nacionalidad **Peruana,** y vecina de **A. S. A.**, domiciliada en **P. J. Villa Ecologica Paradero 9, Zn. C, Mz. C, Lt. 4 - A. S. A.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.
Las personas que conozcan que los pretendientes tienen algún impedimento, podrán denunciarlos, dentro del término de Ley.

Cayma, 07 de enero del 2025
Abog. Margarita Belia Choque Sanz
Jefa de Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

EDICTO MATRIMONIAL
N° 006 - 2025 - MPA

Vence **el 17-01-2025**
Hago saber que:
El Señor **DAVID EDER GARCÍA CHUQUIMAMANI,** identificado con DNI N° **73804524**, de **28** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Arequipa - Arequipa,** de estado civil **soltero**, de ocupación **Asistente Técnico,** con domicilio en **P. J. Alto San José Zn. A, Com. 1, Mz. B, Lt. 3, Tiabaya - Arequipa**, y la Srta. **CARMEN DANIELA MOLINA VERA**, identificada con DNI N° **71074382**, de **32** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Arequipa - Arequipa,** de estado civil **soltera**, de ocupación **Asistente de Oficina,** con domicilio en **Deán Valdivia Mz. Q, Lt. 14, Cayma - Arequipa.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil el día 23 de agosto del 2025 a las 15:00 horas en las instalaciones del local para Eventos Mansión del Napo, ubicado en calle Idelfonso López N° 1014, Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa; por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del Código Civil, las personas que conozcan causales de impedimento para dicho matrimonio pueden denunciarlos dentro del término que señala la Ley.
Lo que comunico para los fines de Ley.

Arequipa, 07 de enero del 2025
Celia T. Luna Benavente
Jefe de Registro de Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA OFICINA REGISTRAL DE ESTADO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL
EDICTO Nº 08-2025

Vence **el 16 de enero del 2025**
De conformidad con lo dispuesto en el Art. Nº 250 del Código Civil, hago saber que:
Don **JORGE LUIS APAZA QUISPE**, de **28** años de edad, de estado civil **soltero**, natural de **Dist. Yanahuara, Prov. Arequipa, Dpto. Arequipa,** de nacionalidad **Peruana**, ocupación **Mecanico,** y vecino del distrito de **Paucarpata**, domiciliado en **calle Abancay 204, Jorge Chavez,** y Doña **YENIFER ALICIA LOPE BAUTISTA**, de **27** años de edad, de estado civil **soltera**, natural de **Dist. Orurillo, Prov. Melgar, Dpto. Puno**, de nacionalidad **Peruana**, profesión **Trabajo Social**, vecina del distrito de **Paucarpata**, domiciliada en **calle Abancay 204, Jorge Chavez.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.
Las personas que conozcan de impedimento pueden denunciarlas en la forma que establece el Art. Nº 253 del Código Civil.

Paucarpata, 06 de enero del 2025
Lic. Gabriel Paricahua Mayta
Subgerente de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

EDICTO MATRIMONIAL
N° 007 - 2025 - MPA

Vence **el 17-01-2025**
Hago saber que:
El Señor **JULVER JAMIL CONDORI FLORES,** identificado con DNI N° **44087941**, de **38** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Islay - Cocachacra,** de estado civil **soltero**, de profesión **Ing. Mecánico,** con domicilio en **calle México N° 212, P. J. Miguel Grau, IV Etapa, Zona B, Paucarpata - Arequipa**, y la Srta. **YANINA VERÓNIKA MANUEL PACCO**, identificada con DNI N° **45679965**, de **36** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Castilla - Pampacolca,** de estado civil **soltera**, de profesión **Téc. Enfermera,** con domicilio en **calle México N° 212, P. J. Miguel Grau, IV Etapa, Zona B, Paucarpata - Arequipa.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil el día 28 de enero del 2025 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, sito en el Portal de la Municipalidad N° 110 - Cercado, provincia y departamento de Arequipa; por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del Código Civil, las personas que conozcan causales de impedimento para dicho matrimonio pueden denunciarlos dentro del término que señala la Ley.
Lo que comunico para los fines de Ley.

Arequipa, 07 de enero del 2025
Celia T. Luna Benavente
Jefe(e) de Registro de Estado Civil

COMUNICADO DE ECO MOTOR SUR

ESTIMADOS clientes, queremos informales que hemos detectado que viene utilizando el nombre de nuestra empresa Eco Motor Sur, para realizar ventas de vehículos menores a nivel nacional usando nuestro nombre comercial, por lo que informamos de este hecho, a fin de que no se dejen sorprender, y les recordamos que Eco Motor Sur no realiza entregas fuera de Arequipa y toda venta que realiza es de modo presencial en su tienda principal.
por lo que, comunicamos de este hecho deslindamos desde ya cualquier responsabilidad que pudiera presentarse.
LA GERENCIA

El Pueblo ...el Diario
Clasificados
Miércoles
Arequipa
08 de enero de 2025

Supereconómicos S/ 0.60 por palabra | Económicos S/ 0.40 por palabra | mínimo 10 palabras | máximo 25 palabras

HORARIOS DE ATENCIÓN
De Lunes a Sábado
9:00 a.m. a 06:30 p.m.
Domingos y Feriados
9:00 a.m. a 01:30 p.m.
Contactos Anuncios
Central telefónica:
221980



INMOBILIARIA | AUTOMOTORES | OPORTUNIDADES | EMPLEOS / OFICIOS | SERVICIOS


1 Varios
2 Alquileres
3 Casas y terrenos
4 Construcciones


5 Muebles
6 Maquinas y equipos
7 Vehículos


8 Pensiones
9 Valores
10 Traspasos


11 Empleos
12 Oficios
13 Domésticos


14 Negocios
15 Electrodomésticos
16 Servicios

AGENCIAS AUTORIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE AVISOS

AGENCIA PERÚ
(T@vo Net)
Direccion: Av. Peru 235 Alto Libertad Cerro Colorado
Horario: Lunes a Sabado 9:00 am - 8:00 pm

LA GRAN VIA
Direccion: C.C. La Gran Via oficina 112. Calle Octavio Muñoz Najar 111
Horario de Atencion: De Lunes a Sábado de 10:00 a.m. a 06:00 p.m.

VILLA GLORIA
Direccion: Francisco Mostajo Av. Villa Gloria T-2, Dpto. 102
Lunes a Sábado de 7:00 am a 6:00 pm

VENEZUELA
Direccion: Av. Venezuela 200 C1 Urb. Ampliacion La Negrita
Horarios: Lunes a Viernes de 9 am a 5:30 pm
Sabados de 9:00 am a 1:00 pm

AGENCIA KENNEDY
Dirección: Av. Kennedy 1400 Paucarpata
Horarios: De Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m. y sábados de 08:00 a.m. a 01:30 p.m.

LA PAMPILLA
(NET CENTER)
Direccion: Av. Daniel Alcides Carrion 269 (a media cuadra antes del Ovalo del Avelino)
Horarios: Lunes a Sabado de 09:00 am a 06:00 pm

LOS ARCES
(Servicios Multiples Alizon E.I.R.L.)
Direccion: Calle Los Arces 217 Urb. Leon XIII Cayma (frente a Telefonica)
Horario: Lunes a Sabado de 7:00 am a 6:00 pm

AGENCIA DOLORES
(Lavandería Don Marcelo)
Dirección: Av. Dolores 188B
Referencia: Frente a la Municipalidad de J.L.B. Y R.
Horarios: De Lunes a Sábado de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 03:00 p.m. a 06:00 p.m.

AGENCIA CALLE NUEVA
Dirección: Calle Nueva 209 Of. 306 3er piso, C.C. Los Portales (Cercado) Arequipa
Horario:
Oficina: 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

AGENCIA LA PAZ (KATAMARKET)
Direccion: Av. La Paz 599 Arequipa
Horarios: De Lunes a Sabado de 7:30 am a 5:30 pm

AGENCIA EL EMPORIO
Dirección: Urb. Villa Arequipa B1 Cerro Colorado (Referencia: antes de la entrada de la Urb. La Fonda)
Horarios: De Lunes a Sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Varios S1



VENTA barata Líneas calientes o tavolas, horno congeladoras, cocinas, andamios. 979324862 B010-0000017633/S1 /

TECNICO dental confecciona y repara dentadura a domicilio 959607740 B014-0000027915/S1 /

ECOGRAFIAS a domicilio médicos radiologos ecografistas realizamos ecografías Teléfono WhatsApp 982390770 - 948077376 B015-0000018380/S1 /

VENDO Pecanas con cascara Ica buen precio Fono 944490969 - 922969696 B015-0000018525/S1 /

GRACIAS Espiritu Santo por el favir recibido D.L.D.M. B015-0000018529/S1 /

VENDO centro de entretenimiento y comedor Llamar 945331860 V010-00007316-4/S1 /

LASER Center- Pierola 328. ESPECIALISTA : Melasma, Vitíligo, Peeling, Cicatrices d/Acné, Onnicomicosis, Rejuvenecimineto Facial, Lipoescultura, Tatuaje, Extirpación d/Lunares, Verrugas, Hemangioma, Tiñas, Depilación, Alergias.I.T.S. Alopecias T.054(211183) - 054(284643) V115-00018389-1/S1 /

INFECCIONES de Transmision Sexual, Melasma, Rejuvenecimiento Facial, Vitiligo, Tatuajes, Verrugas, Onicomicosis, Eccemas, Urticaria, Acne, Rosacea, Alopecias, Laser Dermoblate Juliet, Laser Cutera. Pierola #328 Telf. 054-211183 V115-00018389-2/S1 /

TOXINA Botulinica, Acido Hialuronico, Plasma rico en Plaquetas, Ozono Terapia, Crioterapia, Ultracavitacion, Radiofrecuencia, Ondas Rusas, Carboxiterapia, Micropigmentacion, Medio Star Next. Pierola #328 Telf. 054/211183 V115-00018389-3/S1 /

Alquiler S2



ALQUILO departamento dos cuadras plaza las americas dos dormitoros ascensor celular 966378126 0616-0000000469/S2 /

DEPARTAMENTO en anticresis, independiente 3er piso calle SanMartin Paucarpata 959389924 0618-0000001776/S2 /

ANTICRESIS como local o habitación con baño propio Paucarpata 915079483 - 983045591 0618-0000001777/S2 /

OCASION YANAHUARA alquilo departamento 1er- Piso, sala, comedor, 3 dormitorios 2 baños, cocina, S/mascotas, C.989801412 0620-0000000570/S2 /

ANTICRESIS Departamento amplio, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, sala/comedor, lavandería. distrito Paucarpata. Llamar: 995824033 0620-0000000585/S2 /

ALQUILAMOS departamentos amoblados y habitaciones por dias Cerro Colorado Arequipa 943047757 B010-0000017572/S2 /

ALQUILO casa en Cerrillos Camaná frente al mar, 7 cuartos, 5 baños, wifi, Disponible del 15 al 30 de enero llamar 998907299 B010-0000017620/S2 /

SE ALQUILA departamento en Cerro Colorado, en 1er piso, 3 dormitorios, sala comedor, cocina, 2 baños completos. Cel 959483357 B010-0000017645/S2 /

CERRILLOS Camana alquilo bonita casa playera amoblada Enero Febrero 959043416 B014-0000027839/S2 /

ALQUILO departamento estreno Santa Maria Lambramani 1 cuadra Universidad UNSA, Continental, Certus, dormitorios, sala - comedor, cocina, Reservorio de agua T-974200806 B014-0000027933/S2 /

SE ALQUILA habitaciones amobladas, baño privado, intenet, todos los servicios basicos, exclusivamente para damas estudiantes y/o profesionales Calle San pedro 217 Cercado Celular 987027936 B014-0000028043/S2 /

DEPARTAMENTOS frente parque Cooritos tres dormitorios, tercer piso Llamar 959897384

DOY en anticresis minidepartamento en Umacollo. Tratar celular 982510621 B014-0000028047/S2 /

ALQUILO departamento 2 dormitorios, 1 baño, Sor Ana de los Angeles 913150144

ALQUILO departamento Urb. Villa El Sol C-14 C. Colorado 936690293 B014-0000028057/S2 /

YANAHUARA y Cayma alquilo departamentos 4 dormitorios, 140m2 Quinta Privada Telf. 939124888 - 425598 B014-0000028070/S2 /

ANTICRESIS doy dos cuartos, una pequeña cocina, un baño (Santa Rita de Casia) Mariano Melgar 988091174

ALQUILO Minidepartamento cerca a UCSM persona sola con mascotas 975112401 B015-0000018500/S2 /

SE ALQUILA habitaciónes amobladas x días o mes cerca de la San Pablo llamar al 924091574 F010-0000007301/S2 /

SE BUSCA local para capacitación con 2 ambientes de 90 m2, 1 ambiente de 10 m2, 1 ambiente abierto de 20x20m. Por favor, contactarse con el número: 951405906

ALQUILER dpto urb santa Maria2,JLB y Rivero, tres dormitorios, sala comedor , lavandería vista parque 995322578, cochera opcional B010-0000017581/S2 /

Casas & Terrenos S3



NECESITO señorita para cuidado de 2 niñas de 7 y 10 años Apoyo en casa Cama adentro Pago S/.1700 961764300 0606-0000006076/S3 /

VENDO lote 200mts. Mollendo cerca paradero tratar 974019250 944655816. 0612-0000001357/S3 /

SE REMATA casa en Av 55 esquina cel 918004708

LA JOYA: vendo terreno cercado, 7,500m2, 3 fronteras, sobre la carretera Arequipa-Mollendo Km6 9597 19141

SE VENDE terreno 2000m2 buena ubicacion, zona comercial con 2 frenteras av. principal camino a Yarabamba frente al Puente Nuevo Llamar 963328175 - 921514495

VENDO 2 locales comerciales cercado de Arequipa primer y segundo piso, trato directo 904601709 B014-0000028041/S3 /

VENDO hermosa casa en Uchumayo a 20min de Arequipa Ciudad 200m2 a 120,000 dolares Llamar gente seria pago contado conversable 933308128 B014-0000028072/S3 /

EN VENTA 03 hectáreas de terreno agrícola en Sam Camilo La Joya Nueva Llamar al 914164259 B015-0000018497/S3 /

VENDO Terreno 130m2 Urbanización Villa Victoria salida Chiguata mas Informes Celular 926900000 - 984352673 S/37000.00 conversable

VENDO en Pedregal Norte 2 lotes de 500m2 Llamar 954007373

VENDO lotes zona exclusiva residencial, documentacion saneada, cerca Av. Dolores, atencion Calle Don Bosco #103 C-959476953 - 982050557 V014-00003046-1/S3 /

SE COMPRA terrenos chacras, casas, departamentos, lotes, tratar Calle Don Bosco #103 C-959476953 - 982050557 V014-00003046-2/S3 /

Construcción S4

DRYWALL, remodelaciones, techos metálicos, policarbonatos, cielorrasos, albañilería, Electricidad, Cerámicos, Gasfiteria, Melamina, planos, diseño de fachadas. 967446250 B010-0000017588/S4 /

Vehículos S7



VENDO honda wr-v blanco año 2018, 74646 kms , mecánico, motor 1500, celular 987 840 360 B010-0000017584/S7 /

VENDO Camioneta Volkswagen Tiguan 2.0 año 2012, automática, 4x4, Precio USD 11,200, cel 943093594 B010-0000017589/S7 /

CAMIONETA Pick up Jac T6 2022 4x4 doble cabina color blanco Diesel unico dueño 74,900km preguntar 980146832

VENDO Camioneta Pickup Mitsubishi 4x4 modelo L200 año 2019 diesel unico duelo 957969161 F014-0000003098/S7 /

VENDO Camioneta Pickup Mitsubishi 4x4 modelo L200 año 2019 diesel unico duelo 957969161 F014-0000003098/S7 /

VENDO camioncito Hyundai H-100 recien reparado Llamar 959809047 V014-00003096-2/S7 /

Supereconómicos

Empleos



NECESITO Técnico Mecá- nico Automotriz o Mecatrónico titulado para Revisiones Técnicas, c/s experiencia. Conocimiento en Microsoft, responsable, proactivo. 916413141. 0600-0000010685/S11/

I.E.P. Requiere docentes para Natación, Robótica, Inglés, Bioquímica, Comunicación y Ciencias Sociales. Informes y envío de CV al 982217377 y 972723467. 0600-0000010714/S11/

NECESITO cajero, telefo- nista, hornero, ayudante cocina, personal limpieza, despachador, contactarse WhatsApp 959748373. Presentarse sede Villa dolores A-8, a partir 2:30p.m.

NECESITO cajero, hornero, ayudante cocina, mozos, vajillero, anfitrión, contactarse WhatsApp 959748373. Presentarse Av. unión 210 miraflores, a partir 2:30p.m.

NECESITO repartidor con moto para pollería, contactarse a través WhatsApp 959748373 0603-0000001318/S11/

SOLICITO joven o señorita para ventas en ferretería eléctrica c/sin experiencia lunes-sábado 8:30am-7.00pm av. Jesús 101 944259045 0604-0000010851/S11/

URGENTE necesito srtas con experiencia para boutique ropa para dama Av.Estados Unidos 206 JLBYR. 959329311 0604-0000010857/S11/

URGENTE necesito jove- nes /señoritas para venta en tienda buen sueldo mas comisiones / vacaciones anuales 959329311 JLBYR Urb. Fecia Calle Colombia105 0604-0000010858/S11/

SOLICITO señorita bachi- llersomateléfono974617720 0604-0000010862/S11/

NECESITO urgente señori- ta para ventas ferretería eléctrica CC. ASPYME 959682591 950901999 0604-0000010863/S11/

HOSTAL en Mollendo nece- sito para limpieza varón o dama peruano cama adentro s/.1600 teléfono 959297000 (enero y febrero) 0604-0000010866/S11/

URGENTE necesito srta para atención minimarket av. Kennedy nro 801 Paucarpata 0604-0000010868/S11/

URGENTE necesito ayu- dante de cocina pago bien pollería Kiko riko calle teniente palacios 108 Miraflores celular 961264554 0604-0000010870/S11/

NECESITO recepcionista con experiencia para hostal calle corbacho 147 987898167 0604-0000010875/S11/

RESTAURANTE requiere parrillero y moza interesados llamar 969451890. 0612-0000001362/S11/

RESTAURANTE requiere ayudantecocinaymozainteresados llamar 969451890. 0612-0000001363/S11/

URGENTE asistente admi- nistrativo para RRH apoyo en gestion de procesos de selección. Asistencia en organización de documentos y registros 986411680 correo camilafme2512@gmail.com 0612-0000001365/S11/

NECESITO maestro pana- dero tratar avenida san martin 901 miraflores c-999921822 turno noche horno ladrillo buen sueldo. 0612-0000001366/S11/

URGENTE ayudante alma- cén que reciba y despache mercadería, arme pedidos y cargue para despacho. Horario completo, 986411680 correo camilafme2512@gmail.com

URGENTE Chofer con li- cencia vigente para traslado de abarrotes cargar y descargar mercadería, 986411680 correo camilafme2512@gmail.com

SE NECESITA jóvenes ayu- dantes para reparto de muebles comunicarse 957986297 0618-0000001779/S11/

NECESITO ayudante para venta de repuestos c/s experiencia. Llamar: 958345444 0620-0000000580/S11/

NECESITO cocinero(a) y mozo(a) c/experiencia p/ restaurante en Semi-Rural Pachacutec – Cerro Colorado. Comunicarse 983529517 - 998498636 0620-0000000582/S11/

COLEGIO de Mariano Mel- gar requiere docentes: inicial primaria inglés y computo, llamar: 959948991

COCINERO, ayudante de cocina, buen pago, Lara Socabaya, 959670615 B010-0000017519/S11/

SE NECESITA señora o srta. amablepara atención al público, minimarket (Cerro Colorado) 954647271. B010-0000017548/S11/

SE NECESITA cocinero para marinos, criollos y para Chifa oriental, ayudante de cocina Mollendo se da habitación 983290944/ 972792228 B010-0000017578/S11/

INSTITUCIÓN educativa de prestigio requiere para provincia docente de comunicación, CTA, Enviar CV 958850741 B010-0000017580/S11/

BUSCO manicurista para Cerro Colorado Cel. 974534905

SE NECESITA personal de limpieza para hotel, llamar al 940255990 B010-0000017594/S11/

SE BUSCA Sra / Srta mayor 30 años para apoyo en labores de hogar limpieza, cocina y varios, de preferencia vivir por ASA. Llamar al 959579965 B010-0000017598/S11/

SE NECESITA Sra o srita para atencion al publico turno mañana calle Melgar 216 Cercado. B010-0000017610/S11/

RESTAURANTE necesita Cocinera y Ayudante Cocina San Martín Socabaya 942353141 B010-0000017611/S11/

SE NECESITA Cocinera para casa de campo para quiscos Uyupampa Buen sueldo!! llamar 964638383 - WhatsApp 958866582 B010-0000017625/S11/

SE NECESITA señoritas para rematado. Desvastadoras y ayudantes para taller de calzado en paucarpata 931068217 B010-0000017641/S11/

SE NECESITA señorita o señora joven, para limpiar una casa durante un mes. Comunicarse al 992212456 B010-0000017644/S11/

NECESITO cajera mosas para BAR 5:30pm 5:00am s/2500.00 C. Colorado 922358105 B010-0000017653/S11/

SOLICITO Señorita aten- ción al público, conocimientos computación, secretariado. Enviar CV: pollmedsac@gmail.com B010-0000017656/S11/

NECESITO ayudante de panadería T/ Día. San Martín de Socabaya C-961961504 B010-0000017657/S11/

SE NECESITA maestro de panadería para horno eléctrico Turno Mañana Cel 955698528 B010-0000017661/S11/

SE NECESITA tecnica en farmacia para viaje buen sueldo llamar 929929106-- 979172625 B010-0000017662/S11/

SE NECESITA vajillero(a) 1/2 tiempo y ayudante de cocina solo los sábado, para semi rural pachacutec cerca a taxiltel 963647747 B010-0000017664/S11/

NECESITO señorita de lim- pieza para salon spa, turno tarde en Yanahuara, WhatsApp 957827958 B010-0000017665/S11/

COLEGIO en Mollendo re- quiere profesoras de primaria, cómputo, inglés, ed. física y arte. Enviar su CV al número 995307984 B010-0000017667/S11/

URGENTE Señora para trabajo casa limpieza, cocina, etc. T-959016740 Campo Marte Paucarpata B010-0000017673/S11/

SAUNA en San Martín De Socabaya: solicita persona responsable para atencion y limpieza de 7 am a 3 pm Whastapp 971487024 B010-0000017674/S11/

ESTUDIO contable requiere auxiliar contable con previa experiencia y practicante en secretariado o contabilidad. Llamar 959877931 B010-0000017675/S11/

PANADERIA "Pan Feliz" necesita panadero experiencia minima dos años, no extranjeros. Llamar al celular 997353769 B014-0000027890/S11/

SE NECESITA soldador con experiencia en carros mineros y winches, ayudantes en soldadura para Arequipa Llamar 970334055 urgente B014-0000027913/S11/

SE NECESITA ayudantes y practicantes para estructuras metalicas carrocerias 941169290 Rio Seco B014-0000027929/S11/

NECESITO cocinero c/ex- periencia en comida criolla, extras y menus para Juliaca 946791660 - 954753202 B014-0000027932/S11/

NECESITO señorita expe- riencia ventas turno tarde 3:00 a 9:00pm Avelino Siglo XX S/.1025.00 Cel. 995588923 B014-0000027937/S11/

NECESITO joven o señorita de 18 a 25 años para cuidar adolescente lunes a viernes en ASA incluye alimentacion c/s vivienda llamar 988828633 B014-0000027938/S11/

SEÑORA Limpieza 1/2 tur- no 7:00am a 12:00 Las Palmeras E-4 C-953512823 B014-0000027948/S11/

SE NECESITA señorita / joven para atencion en restaurant, tratar Dean Valdivia 321 interior B014-0000027960/S11/

NECESITO urgente cocine- ro(a) para Juliaca Interesados llamar 994050400 B014-0000027962/S11/

SE NECESITA 1 señorita cajera y 1 moza para atencion en bar llamar 913457157 B014-0000027972/S11/

NECESITO señora cocinera para casa en Hunter 979727603 - 927332742 B014-0000027973/S11/

SE NECESITA Tec. en Far- macia y/o enfermeria para provincia Llamar 959600800 B014-0000028004/S11/

NECESITO Srta de buena presencia para un minibar de 9am a 5pm o de 4pm a 11pm sueldo 1300 Cel. 949049492 B014-0000028034/S11/

URGENTE señoritas para restaurante mozas, con experiencia para Cerro Colorado de 9:30 a 4pm Llamar 901235404 B014-0000028050/S11/

SE NECESITA maestro sol- dador con experiencia para Alto Selva Alegre Llamar celular 994969915 B014-0000028058/S11/

BOUTIQUE De ropa necesi- ta señorita para atención al público tiempo completo o medio tiempo sueldo 1,200 zona Mariano Melgar Teléfono 960501022 B015-0000018362/S11/

NECESITO Chofer para ventas de kekes y otros preferencia que viva en Miraflores Llamar 959165887 - 996968842 B015-0000018415/S11/

SE NECESITA Joven para limpieza de Hostal Calle Corbacho 121 Cercado Arequipa B015-0000018422/S11/

URGENTE Srtas para lim- pieza y recepcion de Sauna en Distrito JB y Rivero C.987318786 B015-0000018432/S11/

LAVADERO de carros nece- sita jovenes o señoritas para lavado de carros c/ sin experiencia buen sueldo esquina Av. Lambramani con Av. Los Incas costado Universidad Continental 981149790 B015-0000018447/S11/

NECESITO Joven de prefe- rencia con pareja para trabajar en Chacra en la ciudad de Arequipa con experiencia en labores agricolas buen sueldo 959886404 B015-0000018449/S11/

URGENTE Necesito Mecá- nico Automotriz buen sueldo Av. Sepulveda 503 Miraflores Cel. 966767285 B015-0000018453/S11/

NECESITO Empleada de hogar para Arequipa buen sueldo no extranjeras Cel. 982510358 B015-0000018458/S11/

SE NECESITA Mecanico suspensionista para atller de mecánica para mas información Llamar al 921221233 B015-0000018490/S11/

NECESITO Jalador de lu- nes a Viernes 4 horas diarias para Consultorio Dental Llamar al 963315338 Lorena B015-0000018514/S11/

NECESITO 2 cuartelero(a) para Hotel sueldo 1,200 + almuerzo Llamar 990344035 Urgente B015-0000018517/S11/

APRENDA Operar "condu- cir" semitrayler caja fuller 100% practico 958444953 B015-0000018544/S11/

NECESITO personal joven ambos sexos sin experiencia trabajo planta ; oficina ;promotoras ,preventistas ; degustadoras c 959110927 - 934398335 F010-0000007266/S11/

NECESITO: joven/ srta c/s experiencia en tienda/ abarrotes 920695171- 959904782 F010-0000007281/S11/

PICANTERIA Requiere: Chef, Cocinero, Ayudante Cocina, Mozos, Jalador. 980583300 F010-0000007283/S11/

EMPRESA automotriz im- portadora y distribuidora solicita personal de ventas para campo. c/s experiencia. Llamar 957495977 elias.sucach@gmail.com F010-0000007288/S11/

ADGEMINCO SAC - U.M. CHALHUANE Condesuyos Arequipa, Requiere PERFORISTAS y AYUDANTE PERFORISTA c/ exp. certificada en minería convencional. Sistema 20x10. Enviar CV al 948542884 F010-0000007289/S11/

SE NECESITA joven de 18 a 25 años para Avelino Caceres. Llamar al 970701224 - 922179946 F010-0000007293/S11/

EMPRESA avícola requiere chofer con brevete A2B, para distribución de pollo turno nocturno llamar o enviar CV. al cell: 987496631. F010-0000007294/S11/

EMPRESA avícola requiere chofer con brevete A1, para distribución de pollo turno diurno llamar o enviar CV. al cell: 987496631. F010-0000007295/S11/

SE NECESITA personal entre 20-29 años atención al cliente, venta pasajes 953178899 F010-0000007296/S11/

SE NECESITA personal masculino atención al cliente área encomiendas conocimientos de computación 953178899 F010-0000007297/S11/

URGENTE ayudante de cocina para Cayma La Tomilla llamar 993777213 F010-0000007302/S11/

URGENTE ayudante de cocina para Cayma La Tomilla llamar 993777213 F010-0000007302/S11/

NECESITO ayudante solda- dor para empresa de fabricación de carrocerías metálicas comunicarse al 991054567 F010-0000007303/S11/

SE NECESITA ayudante de cocina con experiencia calle los Andes 503 selva Alegre de preferencia vivir cerca se ofrece buen sueldo Cel. 953755603 F010-0000007304/S11/

CASA CLUB requiere pare- ja cuidate cama dentro, con experiencia en agricultura y seguridad, remuneración acorde al mercado, beneficios de ley. Enviar CV al 955457188 F010-0000007306/S11/

SOLICITO, arquitecto, dise- ñador o afin, con experiencia en presupuestos y supervisión de obra, llamar 975721505.

EMPRESA requiere Tecnico electricista que este cursando estudios de Ingenieria, y ayudante para servicios generales con conocimientos muy básicos en electricidad, mecánica, pintura, civil, 983568647 F010-0000007308/S11/

Supereconómicos

SE NECESITA Practicantes De Contabilidad De Preferencia Vivir En Zonas Aledañas A Mariano Melgar Comunicarse Al 920363192 977678391 F010-0000007312/S11/

SE NECESITA Preventista Requisitos: - Experiencia En Ventas De Consumo Masivo - Edad 25 A 35 Años Beneficios: -Planilla - Sueldo + Bonificaciones - Capacitacion Permanente - Linea De Carrera Contactos: 996959804

EMPRESA de Transportes requiere personal masculino para Almacén hasta los 37 años whatsaap 941076637 presentarse con su cv físico en asoc las flores J-8 Zona 2

HOTEL Don Bartolo. - Espinar – Cusco, requiere: 01 cocinero 01 ayudante cocina 01 señorita recepción, 02 azafatas, Beneficios, alimentación y hospedaje. Contacto: Cel. 958333105.

EMP. req supvr. calidad I a s de 7-4 y almacenero despachador t/ rotativo exper. en alimentos 1año enviar cv catalan-rrhh.2021@gmail.com o 922273392- 998811802 F010-0000007324/S11/

SE SOLICITA ayudante para empresa de corte y canteo de melamina. Mariano Melgar. telef: 949761259 F010-0000007325/S11/

IMPORTADORA necesita secretaria, tiempo completo, libre de estudios. En planilla desde el primer día. Enviar CV al correo: sdp.seleccionpersonal@gmail.com, comunicarse al número 979 675 404. F010-0000007326/S11/

PERSONAL femenino para limpieza de hospedaje medio tiempo, telefono 982535951 F010-0000007327/S11/

SE NECESITA joven para ayudante de taller mecánico y almacén, los interesados comunicarse al 998972203 o dirigirse; Av Parra 097-A Cercado de Arequipa

SE NECESITA practicante metalurgista, enviar CV al 992070925 / cm.southamerica@gmail.com

¡TE ESTAMOS buscando! Empresa de Telecomunicaciones busca a Técnico de Telecomunicaciones Números de contacto:* 916348957* 912074529

SRTA/Sra para venta de comida al paso, experiencia en cocina y atención al cliente, cel 913548045

INMOBILIARIA requiere personal proactivo para reparto de volantes informes 914010755

SE NECESITA maestro mecanico automotriz y ayudantes tratar urgente Cel. 943851863

SE NECESITAN Tecnicos y auxiliares en mecanica automotriz con conocimientos en Mercaderes, Scannia y Volvo. Enviar CV o llamar al 958319039

EMPRESA requiere personal mecatronica y/o mecanicos automotriz, aseñoritas asistente administrativo, personal de marketing, preferencia que radique Cono Norte CV al panchomaker2@gmail.com 990368827

SE NECESITA Srta de Logistica y Auxiliar de Contabilidad Cel. 959000294

EMPRESA Industrial requiere personal operario ingreso a planilla, sueldo mayor al minimo + tarjeta alimentos, interesados comunicarse al Whatsapp 959298028 - 954883191 - 959083706 F014-0000003081/S11/

SE NECESITA choferes para semitrailer y supervisor de flota Cel. 959000291 - 986966144 F014-0000003087/S11/

URGENTE necesito cocinero con experiencia pescados mariscos criollos y ayudante de cocina, buen sueldo. Comunicarse 993651278

IMPORTANTE empresa en el rubro de Metalmecánica está en la búsqueda de: Mecánico de mantenimiento, mecánico de banco, dibujante mecánico, tornero, carpintero metálico. Comunicarse 959915051

VIGILANTES empresa d/ seguridad requiere vigilantes hasta 45 años p/ cuidado centro minero. Presentar curriculum vitae documentado completo Av. Jorge Chavez 612 IV Centenerio Cercado

TRANSPORTES Pereda SRL requiere conductor plataforma AIIIC / AIV ruta nivel nacional Llamar 959935023 - 959861595 F014-0000003095/S11/

SE NECESITA administradora operativa para restaurante interesados llamar 969451890 F014-0000003097/S11/

URGENTE Profesora para 5 años Inicial maneje lectoescritura 2do 3er y 4to primaria conocimiento Singapur viva por Cerro Colorado 959177623 F015-0000002132/S11/

ARLACPERU Solicita jovenes y señoritas para atención al cliente y ayudante 960982915 F015-0000002135/S11/

RESTAURANT Requiere Ayudante cocina mozo con experiencia excelente actitud llamar 958624516 dirigirse Avenida Lima 304 Mariano Melgar F015-0000002142/S11/

EMPRESA Importante busca personal seguridad, Auxiliar Tienda , cajera. Envianos curriculum a Emmel 117 de 9:00am a 12:00pm de 5:00pm a 8:00pm te esperamos F015-0000002145/S11/

EMPRESA de transportes de pasajeros necesita conductores c/experiencia en buses para ruta nacional categoria AIIIA Y AIIIC. Enviar CV o llamar Cel. 958319039

LA CALETA Cevicheria requiere: Cocineros, Ayudante de cocina, Mozos por temporada. Enviar CV a rrhh.lacaletasuspiro@gmail.com

RICO ALIMENTOS busca operarios para sus plantas en Arequipa. Interesados, llamar al 908 914 228. ¡Forma parte de nuestro equipo!

RICO ALIMENTOS busca operarios para sus granjas en Mollendo, Mejia, La Joya, Yuramayo Interesados, llamar al 983 247 483. ¡Forma parte de nuestro equipo!

NECESITO Sra. trabajo en dep. Por Cerro Colorado. Info al 949364765

NECESITO Asistente administrativa apoyo area comercial. Info al 949364765

SE REQUIERE Chofer AIIIC, que conduzca semitrailer o camión, con experiencia, contratación inmediata. Salario S/ 2.000.00 regimen general. Interesados enviar CV a 981291546

SE NECESITA Cocinera/O De Comida Rápida Para Mallplaza. Enviar Cv 956581548 V010-00007320-1/S11/

SE NECESITA Srta Para Atencion Venta De Galletas En Mall plaza. Enviar Cv 956581548 V010-00007320-2/S11/

SE NECESITA Srta Para Atencion Venta De Ropa Cc Yanahuara. Enviar Cv 956581548 V010-00007320-3/S11/

EMPRESA ferretera necesita ayudante de almacen brevetado A-1 Llamar 959809047 V014-00003096-1/S11/

PERSONA Femenino atencion Tienda vivir alrededor Av. Parra cuadra 3 conocimiento Redes Sociales sueldo 1500 WhatsApp CV 941078451 V015-0000002143/S11/

EMPRESA Privada solicita: 1 Administradora - recepcionista , 1 enfermera, 1 ama casa. Se paga buen sueldo Presentar CV con foto actual a zamoraruizvictoria06@gmail.com V015-00002121-2/S11/

DAMA 30 - 45 años todo servicio cocina Presentarse Chimbote 113 San Martin Socabaya 958620222 - 958620220

PROFESORES Colegio Expansión requiere profesores primaria secundaria todas especialidades remuneracion clima laboral excelente 919471238 - 903539555 - 958844057 - 938771577

VARON - Mujer 25 - 45 años mantenimiento colegio remuneracion mayor basico 919471238 - 903539555 - 958844057 - 938771577 V015-00002141-3/S11/

CAJERA(O) C/E para BAR- de 5 pm a 6 am $ 2500 celu 913394166 V110-00017447-3/S11/

Negocios 

BUSCO socio inversionista con $70,000. ofrezco propiedad en garantía y una rentabilidad del 30% en 12 meses. Interesados contáctenme al 967320560 F010-0000007298/S14/

Varios E-1

VENDO bomba de agua nueva Pedrollo 1.5HP eleva 40 metros 982346670 B014-0000027920/E1 /

REFORZAMIENTO escolar profesor especializado t/curso 100% virtual enseñanaza garantizada C-958713077 B014-0000027983/E1 /

VENDO 2 kioskos metal, pino, tablas, cuartones, muebles metal, mesa de trabajo, jebes faja, porta tanque agua reforzado 2,500gls, rejas, puerta metal. L.Paz 309 Cercado T-961341264

CLASES particulares individual - grupal, proceso extraordinario. Ingreso en primeros puestos Medicina - Ingenierias, UCSP, UCSM, UNSA, UNI, Matemáticas, Física, Química, Razonamientp Matemático, Psicotécnico, Cálculo C-959786776

ALTO San Martin vendo sillares, bloquetas, tubos de cemento Llamar tardes Elisa 958240874

VENDO cocina industrial nueva marca Surge precio 800 Razon 959589331 B014-0000028066/E1 /

EXTRANJEROS con PTP con familia cuidar permanentemente casa gratis C-997933397 B014-0000028069/E1 /

Alquiler E-2

CASAS

MOLLENDO, x verano alquilo casa amoblada, 4 dormitorios, sala comedor, cochera. 959951061. 0600-0000010675/E2 /1

SE ALQUILA casa y departamento en la punta camana dormitorios con baño piscina cochera llamar 959740008

ALQUILO casa playa Cerrillos Camana 3 dormitorios, sala, cocina, comedor, 2 baños, 3,500 soles mensual 987027936 B014-0000027955/E2 /1

DEPARTAMENTOS

ALQUILER dpto urb santa Maria2,- JLB y Rivero, tres dormitorios, sala comedor , lavandería vista parque 995322578, cochera opcional B010-0000017581/E2 /2

2 MINIDEPARTAMENTOS amoblados en Umacollo, a S/1350 y S/1450, a 2 cuadras Óvalo Quiñones y 4 UCSM. C.957839360. 0600-0000010669/E2 /2

UMACOLLO. Alquilo habitaciones con o sin amoblar. Celular 959951061. 0600-0000010676/E2 /2

UCSM / Umacollo, amplia y moderna habitación para señorita responsable, excelente ubicación, baño privado, S/550. C.957839360. 0600-0000010686/E2 /2

UMACOLLO. Ejecutivo, minidepartamento 100% Amoblado y equipado, a S/1550, entre Óvalo Quiñones y UCSM. C.957839360. 0600-0000010687/E2 /2

MINIDEPARTAMENTO y habitación con baño propio mariano melgar 973110827 996497280 0604-0000010876/E2 /2

ALQUILO departamento independiente para persona sola o pareja 921840098 0606-0000006073/E2 /2

INAME pone a su dispocision bonito departamento 1erpiso , frente a parque con jardín delantero , 2 dormitorios, sala , comedor, cocina , patio-lavandería , no se puede pedir mas , C:958346532, 958138500 0606-0000006082/E2 /2

ANTICRESIS departamento de 2 dormitorios. Lara frente restaurant Sombrero Arequipeño. 972061574 0620-0000000587/E2 /2

ANTICRESIS habitacion 10,000 soles, para persona sola en el cercado 935867115

ALQUILO departamento interior, NO extranjeros ni mascotas, Ferroviarios 951783381 B010-0000017652/E2 /2

ALQUILO habitacion amoblada o sin amoblar frente a la UNSA tel: 950755005 B010-0000017671/E2 /2

ALQUILO minidepartamento amoblado, agua caliente e internet frente UNSA, tel:950755005 B010-0000017672/E2 /2

SE ALQUILA habitacion en Calle Vicotr Lira 312 Cercado Arequipa, agua caliente, baño privado TV Cable Llamar 955613020 B014-0000028021/E2 /2

ANTICRESIS alquiler departamento en Pampas Polanco cerca Iglesia Guadalupe T-984043211

ALQUILO habitacion cercado Hunter Telf. 959589331 B014-0000028065/E2 /2

CÉNTRICO Departamento amoblado , ocho cuadras Plaza d/Armas, sala comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavanderia, 2 cocheras, mensual S/.2,700 - G/S/5,000.- M/2,300.- G/15,000.- M/1,900 G/25,000.- conversable C/987786560 - 987786570

ANTICRESIS 6 piso S/90,000 L/ Estrella JLBYR 2 dormitorios , sala, comedor, cocina C.974614960

ALQUILO Departamento con 2 dormitorios, sala, comedor, baño completo, 1 cocina y pequeña, lavanderia, 2do nivel Calle Consuelo 404 Cercado AQP a 3 cuadras y media de Plaza d/Armas C.938272375 WhatsApp B015-0000018404/E2 /2

ATENCIÓN Juliaca , Alquilo departamento completo 3 dormitorios Tratar: 970070749 B015-0000018410/E2 /2

ANTICRESIS Minidepartamento y habitaciones para estudiante o persona sola cerca UCSM USMP 936186200 B015-0000018436/E2 /2

ALQUILO Habitación para estudiante Avda Independencia Nº1986 por la Facultad de Medicina UNSA C.933244434 B015-0000018456/E2 /2

ALQUILO Mini departamento habitaciones en Mariano Melgar 971276130 - 954004782 B015-0000018505/E2 /2

ALQUILO Minidepartamento Jorge Chavez 400A Miraflores s/comedor patio baño cocina Telf. 956766203 B015-0000018543/E2 /2

ANTICRESIS departamento 1er. piso, JLBR p/pareja x J.Pablo Vizcardo C-958809030 V110-00017676-2/E2 /2

ANTICRESIS habitación baño privado por J.Pablo Vuzcardo JLBR C- 943637183 V110-00017676-3/E2 /2

LOCALES

ALQUILO Tienda 20 m2 Prohogar 115 Miraflores Insistir 983715679 0603-0000001309/E2 /4

ALQUILO Tienda 20 m2 Prohogar 115 Miraflores Insistir 983715679

ALQUILO 02locales comerciales (no comidas) av. Trinidad Moran León XIII H-22 Cayma C.947449977 0610-0000001821/E2 /4

ALQUILO local comercial 35m2 frente d/SEAL. Sucre 401 Cercado. Puerta a lacalle, baño privado. 956340192

ALQUILO local a media cuadra de la UNSA paralela a la Av.La Salle aparente para consultorio, dictado de clases personalizadas , oficina . 950755005 B010-0000017670/E2 /4

OTROS

ALQUILO: Hostal de 11 habitaciones c/baño, cochera, recepción. Por Sedapar. 959901042 – 959901045. 0600-0000010716/E2 /6

Casas & Terrenos E-3

CASAS

CASA "Paucarpata" 200m2 Buenos acabados, Trato directo. 959129992 - 959397969 N/intermediarios B010-0000017570/E3 /1

VENDO derechos MIraflores Parque Mayta Capac 986827029 B014-0000028051/E3 /1

VENDO hermosa casona en el Cercado excelentes acabados lista para instalarse, hotel, clinica cualquier negocio. Llamar 933308128 B014-0000028073/E3 /1

CASAS Remato 3 dormitorios Characato $60,000 Sachaca $80,000 Hunter $37,000 #959605543 V015-00002138-3/E3 /1

CAMPIÑA Socabaya, casita casco 120m2, 4 ambientes saneado $42,800 C-943637183 V110-00017676-1/E3 /1

DEPARTAMENTOS

VENDO duplex 186 M2, 05 habitaciones, excelente ubicación, 50Mts. ESSALUD Yanahuara, precio inmejorable. Cel. 987011517 Cel.956706869 B010-0000017617/E3 /2

VENDO departamento 2do piso, 125m2 $110,000 Miraflores por Progreso, documentos en regla, trato directo 918327020 B014-0000027623/E3 /2

VENDO dpto 3 dormitorios, cerca a U.Catolica, precio ocasion Cel. 959703471 abstenerse inmobiliarias

VENDO tres departamentos 4 dormitorios, construccion nueva Enace Alto Cayma 982346670 B014-0000027919/E3 /2

VENDO departamento 122m2 moderno, centrico, tercer piso, c/ escaleras $109,000 C-958713077 B014-0000027985/E3 /2

TERRENOS

VENTA terreno esquina Hunter 5 minutos del terminal llamar 944658086 B010-0000017613/E3 /3

VENDO terreno Abelardo Quiñones Cayma papeles en regla 975032565 - 979051170 B014-0000027831/E3 /3

VENDO Terreno 120m2 Mz.A Lote 21 Urb. El Molle - Chilpinilla Hunter 922785144 - 943703640 - 913788071 B014-0000027837/E3 /3

SE VENDE terreno en Apipa sector 9 Llamar 958548596 B014-0000027884/E3 /3

VENDO Lote Villa Encanto Chiguata con servicios documentos completos 938626683 B015-0000018374/E3 /3

VENDO Lotes 3 juntos 1.20 c/u Cementerio PNP Camino Chiguata 958129584 B015-0000018501/E3 /3

REMATO 1 terreno 450m2 S/.30,000 conversable La Joya Cel. 921970390

VENDO Lote 160m2 A.H Urbanizacion El Mirador A.S.A. c/servicios C.963385034

YARABAMBA Terreno 420m2 ideal casacampo Ocasión $25,000 otra Avenida #959605543

HUNTER vendo 2 terrenos juntos ideal para departamentos Residencial Colina 1 955048306 V115-0018417-14/E3 /3

LOCALES

VENDO local de eventos Av. Dolores 2457m2 area verde, piscina, cocina, baños, $550xm2, incrito RRPP Cel. 915386214 no intermediarios F014-0000003093/E3 /4

AGRÍCOLA

CHACRA vendo ocasion c/ titulo Pampa de Camarones 4067m2 telefono 952366589 B014-0000027950/E3 /5

Construcción E-4

ALBAÑIL construye refacciona casas gasfitería mayólicas pintura Drywall t.984233776 m.estanis 0604-0000010872/E4 /

PLANOS viviendas edificaciones ampliaciones subdivisiones independización c/s licencia obra 996173916 0604-0000010874/E4 /

MAESTRO Victor construye hoteles casas, departamentos d/cimiento hasta acabados c/maquinaria propia, demoliciones, ampliaciones, modificaciones a/experiencia C-959739178

CONSTRUCCIONES casas tarrageos, cercos cerámicos gasfiteria emergencias presupuestos S/ compromiso c. 983463730 V110-00017585-1/E4 /

Vehículos E-7

AUTOMOVILES

TOYOTA "Yaris " 2022, Primer dueño, Full equipo, 959129992 959397969 N/revendedores B010-0000017571/E7 /1

VENDO Tico 1998 uso particular papeles en regla Transferencia inmediata Cel. 974615593 B014-0000028020/E7 /1

VENDO Auto Nissan Versa año 2012 Llamar 913293276 - 983531865 B015-0000018494/E7 /1

VENDO Auto Kia Soluto año 2020 uso personal Llamar 986317206 B015-0000018502/E7 /1

ALQUILO Chevrolet Spark lite puerta libre C.959961714

VENDO Auto Volskwagen Gol Station del año 2003 o cambio por negocio de la misma cantidad Llamar al número 968249744 B015-0000018539/E7 /1

CAMIONETAS Y COMBIS

VENDO camioneta 4x2 JEEP 2020 uso particular color negro 992762418 0606-0000006083/E7 /2

CAMIONETA pickup 4x4 Navara muy conservado documentos en orden 925803372 B010-0000017634/E7 /2

VENDO Changan Van turismo 2020 en perfecto estado solo trabajo movilidad escolar Cel. 946600549 B014-0000027970/E7 /2

OCASIÓN Vendo Suzuki Gran Nomade 4x4 2015 conservado C.946649396 B015-0000018425/E7 /2

BUSES Y CAMIONES

VENDO camioncito Hyundai H-100 2016 dueño directo Llamar 959809047 V014-00003086-2/E7 /3

VENDO VOLVO año 1995 modelo 380 Vendo camion Don-Feng año 2010 Vendo camion W.88 año 1975 C.957453162 V015-00002149-2/E7 /3

Valores E-9

PRESTO dinero al momento bajo intereses garantia vehículo 959112565 B010-0000017654/E9 /

Empleos E-11

EMPRESA de Seguridad Privada, requiere Agentes para dentro y fuera de Arequipa con curso de SUCAMEC y Licencia para portar arma, experiencia de 1 año mínimo. Telf. 920469052. 0600-0000010689/E11/

NECESITO cocinera/o ayudante, moza, urgente para Terminal Terrestre # 2 Llamar 954505903. 0600-0000010696/E11/

SE NECESITA ayudante para Ferretería. Pago mensual S/1300 + viáticos. 977-774-201. 0600-0000010697/E11/

NECESITO un ayudante de panadería. Por Umacollo. Cel. 968247444. 0600-0000010708/E11/

NECESITO señorita para limpieza hospedaje av. Vidaurrazaga A-5 cementerio general apacheta telf.. 993639745 0604-0000010835/E11/

NECESITO joven ayudante de ferretería con licencia A2B para atención y reparto llamar 959704541 o 959246384 0604-0000010849/E11/

SOLICITO joven o señorita para ventas en ferretería eléctrica c/sin experiencia lunes-sábado 8:30am-7.00pm av. Jesús 101 944259045 0604-0000010850/E11/

SE NECESITA señorita o joven para ventas c/s experiencia de provincia de 18 a 23 años 977642269 0604-0000010852/E11/

NECESITO joven o sta para ventas tel 989622391 989622391 0604-0000010854/E11/

NECESITO cajera moza atención snacbar 50% dinámica viva cerca Paucarpata 964339295 952655803

SOLICITO señorita bachiller soma teléfono 974617720 0604-0000010861/E11/

SE NECESITA ayudante o practicante de electricidad o electrónica automotriz llamar 957471222 0604-0000010865/E11/

URGENTE necesito grifero(a) c/s experiencia av. Kennedy nro 801 Paucarpata 0604-0000010867/E11/

COCINERO(A) para campamento sistema 23x7 pago 2200 ingreso a planilla joya san camilo llamar 945441888 910300377 enviar cv wh.

NECESITO maestro mecánico con experiencia en diesel y gasolineros y practicantes cel. 927747025

ESTUDIO Contable necesita señorita practicante contabilidad □-turno c.958617466 calle Melgar 410-A int.202 Cercado 0605-0000006450/E11/

NECESITOmaestro parrillero llamar 944377718

SE NECESITA señora(ita) para servicio en casa JLByRivero Llamar 995517928 0617-0000004479/E11/

SECRETARIAS, Mecánicos, Electricistas, Soldadores, Mecatrónicos, Técnicos ayudantes practicantes aprendices 916759428 0617-0000004485/E11/

NECESITO Tec. Farmacia Sábado Domingo p' Av.Kennedy celular 979730530 0617-0000004496/E11/

SOLICITO joven varón para limpieza de sauna en JLBR. 953418190 0618-0000001770/E11/

SE NECESITA docentes de Primaria, Secundaria y Pre-Universitario todas las áreas, enviar CV 950070042 clicloverano2025@gmail.com 0618-0000001774/E11/

NECESITO chofer A2 para reparto vivir por Paucarpata 2,000 - 967280126 0618-0000001778/E11/

NECESITO soldador urgente para armar puertas. Llamar al 969744587 0620-0000000569/E11/

RESTAURANTE necesita jóvenes mozos, 20/25 años c/experiencia e/venta d/menú. D/Ciudad Trabajo Socabaya. Sueldo 1,500. Escribir WhatsApp 995653665, 0620-0000000572/E11/

Joven recepcionista p/hostal t/día San Camilo 317 a media cuadra del mercado 987000 240 0620-0000000575/E11/

URGENTE necesito señorita dinámica c/experiencia p/tienda abarrotes mayorista. Llamar 965466061 0620-0000000581/E11/

NECESITO señorita c/experiencia en bléiser, falda, pantalones distrito Paucarpata. 995824033 0620-0000000584/E11/

NECESITO señorita atención al cliente para ceviche 958299446 B010-0000017545/E11/

NECESITO urgente señorita para atención al cliente c/s experiencia, llamar al 953902616 / 990884606 B010-0000017575/E11/

NECESITO urgente, personal proactivo para volantear c/s experiencia, llamar: 953902616/ 990884606 B010-0000017576/E11/

PERSONAL T/C para fabrica peluches, sin experiencia. Paucarpata llamar 958389818 B010-0000017583/E11/

SE NECESITA trabajador para hostal se paga buen sueldo presentarse en la calle Victor lira 312 cercado arequipa llamar 955 613 020 B010-0000017603/E11/

URGENTE necesito cortadores de calzado sporth niño calle Tupac amaru Mariano Melgar Atalaya 989410745 -993897634 B010-0000017604/E11/

SE REQUIERE señorita responsable para limpieza y apoyo doméstico en Yanahuara, cerca de Av. Ejército. Interesadas, contactar al 953440872. B010-0000017631/E11/

SE NECESITA ayudante de cocina con experiencia cama adentro, calle filtro 308 C.912695912 B010-0000017636/E11/

NECESITO joven ayudante para empresa de recargas de oxígeno con licencia de manejo c/s experiencia 983613333 B010-0000017638/E11/

SE NECESITA mozo(a) Urb. Agricultura K-15 JLBYR, C. 973734623 B010-0000017642/E11/

NECESITO maestro Carpintero en Horacio Zeballos. frente al grifo Horacio llamar 926093089

NECESITO Srta para poner bolsas y etiquetas. Para fábrica de calzado.En cerro colorado cerca a plaza norte Tiempo completocel.. 902114981 B010-0000017658/E11/

SE NECESITA señorita , señora, o joven para atención publico activa ganas trabajar para venta abarrotes librería medio tiempo preferencia viva distrito Paucarpata 993891996 B010-0000017659/E11/

SE REQUIERE personal responsable para almacén de cerámicos y atención al público cerca al óvalo de Mariscal casilla llamar al 950042157 B010-0000017669/E11/

SE NECESITA Señoritas para bar 945752694 - 906699011 B014-0000027571/E11/

SEÑORITAS para eventos buena presencia Llamar 990923426 B014-0000027607/E11/

SE SOLICITA maestro pastelero / panadero de productos embolsados. Llamar 958664837 o 971270149 B014-0000027874/E11/

SE REQUIERE practicante de contabilidad, presentarse C.C La Gran Via Of-220 Cel. 958958094 B014-0000027877/E11/

NECESITO cantante mujer c/s experiencia 20 a 30 años 959270222 B014-0000027927/E11/

REQUIERO una señorita para cuidar una niña con discapacidad 9:00am hasta 1:30pm Informes 925547026 B014-0000027936/E11/

SAUNA necesita joven para manejo de caldero c/s experiencia Telf. 983280319 calle Golfo 210 Miraflores B014-0000027939/E11/

SE NECESITA señora o señorita para acompañar a persona mayor cel. 983280319 Calle Golfo 210 Miraflores B014-0000027940/E11/

SE REQUIERE 2 señoritas limpieza atencion de hospedaje, cama adentro o afuera 967668499 B014-0000027944/E11/

NECESITAMOS niñera provinciana cama adentro damos facilidades estudios, responsable 913242066 B014-0000027956/E11/

NECESITO cuartelero o pareja para trabajo hospedaje 8 habitaciones, tiempo completo, vivienda, sueldo 1200 Cel. 949152270 B014-0000027974/E11/

PANIFICADORA necesita señorita jovenes sras para embolsar, empastar pasteles para Zamacola C.Colorado 959928215 - 939285811 B014-0000027976/E11/

HOSPEDAJE necesita 1 joven para limpieza / recepcion vivir por Cerro Colorado Llamar 959257631 - 958032127 B014-0000027979/E11/

HOSTAl de Alto Selva Alegre necesita jovenes para recepcion y limpieza de habitaciones, turno noche se ofrece buena remuneracion ¡¡Llame ya!! 973556275 B014-0000027991/E11/

URGENTE aparadores zapato escolar zapatillas ayudante de acabados Calle Lima 100 Porvenir Miraflores Cel. 958255949 B014-0000028017/E11/

NECESITO jovencita con habilidades para atencion snack 995009798 - 953493468 B014-0000028036/E11/

NECESITO empleada domestica todo servicio Provinciana 18 años 32 años Telefono 901977885 B014-0000028040/E11/

SOLICITO joven o señorita atencion snack turno mañana en Calle Ayacucho Cercado 928664123 B014-0000028045/E11/

NECESITO Srta para venta ropa dama centro lunes sabado 4 - 9pm Cel. 939484451 B014-0000028055/E11/

NECESITO personal para atencion snack heladeria turno 8 a 1pm - 1 a 6pm. Presentarse Av. Olimpica 413 IV Centenario de 4:00 a 5:00pm

INSTITUCION educativa privada requiere por ampliacion 2 docentes de comunicacion, 2 ciencia ytecnologia, 2 primaria y 2 inicial. Los Interesados enviar CV o llamar al 966446015 - 958067484 B014-0000028064/E11/

NECESITO señora o señorita para apoyo en casa Cayma 916759720 B014-0000028067/E11/

NECESITO ayudante de panaderia t/n Cayma 916759720 B014-0000028068/E11/

SE NECESITA niñera con experiencia para el Cercado 996688226 B014-0000028071/E11/

ZAPATILLAS necesita aparador Santa Rita de Casia (F-7 Mariano Melgar) Soldado persido 988091174 - 971433570

ALBAÑIL Curioso, acomedido, trabajador, saber d/todo, gasfiteria, electricidad, carpinteria, soldadura T/estable, sueldo 100 diario + habitación s/vive e/local C/987786560 - 987786570

ESTUDIANTE D/Marketing, publicista, fotos, videos, acomedida , trabajadora, vendedora, convincente, contratos, seguimientos, conocimientos d/administración Informar resultados, sueldo S/2,000 + comisiones, porcentaje d/habitacion alimentos/vive e/local C/987786560

ELECTRONICO , Electricista, reparaciones, repotenciar equipos, ecualizar, curioso lograr excelente sonido, instalar juegos d/luces , camaras, intercomunicadores, acomedido, trabajador, estable S/2,800.- Eventual S/100.- Pago semanal C/987786560

COLEGIO Necesita docentes de Primaria Secundaria Matemáticas, Comunicación, Ciencias Sociales, C.T.A., Educación Física, Computación, Arte, Religión. Celular 936942747 B015-0000018401/E11/

COLEGIO Necesita docentes para vacaciones útiles primaria, secundaria, Matemáticas, Comunicación, Talleres Oratoria , Arte , Danza, Teatro. Celular: 957500983 B015-0000018402/E11/

NECESITO Tornero Practicante mecánica producción. Llamar al 944728867 B015-0000018441/E11/

LAVADERO de carros necesita jovenes o señoritas para lavado de carros c/sin experiencia buen sueldo esquina Av. Lambramani con Av. Los Incas costado Universidad Continental 981149790 B015-0000018448/E11/

NECESITO Joven de preferencia con pareja para trabajar en Chacra en la ciudad de Arequipa con experiencia en labores agricolas buen sueldo 959886404 B015-0000018450/E11/

JOVEN sepa lavar, pintar, lustrar, calzados primer mes 1400 o quiera aprender Mercaderes 405 int. 106 C.959999336 B015-0000018492/E11/

EMPRESA Requiere personal x campaña escolar reparto almacen cajera 1500.00 + almuerzo y cama 997314361 B015-0000018493/E11/

SE BUSCA madre soltera 35 a 50 años para conviviente T-932828383 B015-0000018495/E11/

NECESITO Vajillero y mozo para restaurante Socabaya C.959217986 B015-0000018503/E11/

NECESITO Ayudantes soldadores ciudad Municipal 959894468 B015-0000018508/E11/

URGENTE Tecnica en Fisioterapia Masajista con experiencia Centro Terapia 959184743 B015-0000018519/E11/

SOLICITA Profesores, primaria secundaria Inicial vacaciones utiles Eduardo Piniella 984632843 B015-0000018527/E11/

HOSPEDAJE Necesita un joven para recepcion los dias domingos turno noche vivir por Cerro Colorado 959257631 - 958032127 B015-0000018528/E11/

SEÑORITA , Señora necesito con conocimientos costura , arreglos, mismo centro 917522784 B015-0000018545/E11/

HOSPEDAJE necesita personal, trabajo limpieza y recepción. Cerro Colorado. 963666454 F010-0000007299/E11/

SE NECESITA señorita responsable y dinámica para ayudante de cocina s/1300.00/M de 12pm - 8pm URGENTE al 974710134 F010-0000007317/E11/

NECESITO urgente moza turno tarde 1pm a 10pm para el cercado por la plaza de Armas c:957930738 F010-0000007328/E11/

SE NECESITA personal masculino para trabajo en planta, 1600 mensual, llamar 902484100. F010-0000007333/E11/

URGENTE moza p/restaurante Calle Alvarez Thomas 208 Cercado 998777035 F014-0000003069/E11/

PRACTICANTE de turismo para turismo receptivo y de aventura con conocimiento de computacion enviar CV al Whatsapp 958332314 F014-0000003075/E11/

SOLICITA tecnicos mecanicos metalicas taller, viaje Tacna Arequipa mina 951714394 egresados instituto F014-0000003084/E11/

URGENTE moza p/restaurant Calle Alvarez Thomas 208 Cercado 998777035 F014-0000003092/E11/

SE NECESITA personal de limpieza para academia pre universitaria enviar su CV al Whatsapp 985641453 F014-0000003094/E11/

REQUIERO Practicante de Administración en Cercado para un local de eventos. Información 995959051 F015-0000002131/E11/

BUSCO Personas para empresa todas las áreas 959825412 F015-0000002147/E11/

LABORATORIO Convoca Personal De Salud Diverso, Trato Directo Pacientes, Exelente Sueldo, Beneficios, Uniforme, Otros Wasap 983770169 V010-00007305-1/E11/

CORPORACION solicita personal femenino sin limite de dad x incremento produccion varias areas buen sueldo+ refrigerio+ uniforme+ beneficios wasap 992767616. V010-00007305-2/E11/

NECESITO Inyectador d/expanzon Máquina rotativa jovenes de SENATI o jovenes Prolongación Av. Lima 1420 Mariano Melgar C.927031355

NECESITO Cajeras Mozas porteros para discoteca Presentarse Palacio Viejo 108 6pm a 7pm C.991469277

DISCOBAR!! Requiero mozas cajeras fuera d/Arequipa S/2800 + vivienda y alimentacion C.922145684

ALMACENES Unión necesita jovenes y señoritas de 18 a 26 años c/s experiencia en almacen, repartos, embolsados, limpieza, etiquetado, supervisión S/1300 a mas Llamar 973725786 / 913621979 V015-00002136-3/E11/

NECESITO Señorita o jovenes para ventas tiempo completo sueldo S/1200 - 957453162 V015-00002149-1/E11/

ALMACENES Unión necesita jovenes y señoritas de 18 a 26 años c/s experiencia en almacen, repartos, embolsados, limpieza, etiquetado, supervisión S/1300 a mas Llamar 973725786 / 913621979 V015-0002139-3 /E11/

Oficios E-12

PINTAMOS casas impermeabilizamos, techos , contra filtraciones lluvia , técnico León 958818200 B010-0000017628/E12/

ESTRUCTURAS metálicas techos calaminon policarbonato drywall habitaciones departamentos divisiones 973127212 B010-0000017639/E12/

REPARAMOS refrigeradoras - Nofross cualquier marca atencion inmediata a domicilio Telefono 958923033 B014-0000027828/E12/

ELECTRICISTA Senati instalaciones domiciliarias, camaras, thermas, fugas a tierra, bombas 961545783 B014-0000027875/E12/

PINTOR y electricista trabajo con garantia, cotizaciones 941121879 B014-0000027931/E12/

LAQUEAMOS barnizamos puertas, garajes, pintamos casas, fachadas departamentos, arreglamos parquets 942698193 - 959218436 B014-0000027958/E12/

PINTOR gasfitero clemente pintamos casas, fachadas, ahbitaciones, departamentos, mayolicas, impermeabilizacion techos 959571836 B014-0000028023/E12/

MAESTRO realiza trabajos pintura impermeabilizacion techos, cargas, gasfiteria 941410231 B014-0000028077/E12/

GASFITERO Juan instalaciones sanitarias agua y desagüe desatoros y filtraciones 959953050 - 958734439 B015-0000018379/E12/

GASFITERO Electricista Pintor mayoliquero Hace: Instalaciones electricas termas duchas electricas agua desagüe Reparaciones filtraciones fugas C.959624550 B015-0000018427/E12/

ELECTRICISTA SENATI Domiciliaria Industrial intercomunicador cortocircuitos fugas d/ corriente camaras C.976662447 B015-0000018452/E12/

COLOCAMOS Ceramico, porcelanato, laminados , gasfiteria electricista albañil pintamos mantemiento 959562392 B015-0000018534/E12/

PINTAMOS Casas, oficinas, fachadas, puertas, empresas , colegios, carpetas, baratisimo viajamos donde indique el cliente C.959638765 B015-0000018547/E12/

"GASFITERO" Electricista Maestro Jose instalaciones reparaciones sanitarios desatoros filtraciones 959059494 V015-0000002150/E12/

A&A carpintería metálica, techos, portones, rejas cercos, presupuestos S/ compromiso c. 983463730 V110-00017585-2/E12/

Doméstico E-13

NECESITO empleada de hogar Mariano Melgar. 958806361 0620-0000000583/E13/

NECESITO Sra para realizar labores del hogar frente a Backus Telf. 958997528 B015-0000018515/E13/

Negocios E-14

VENDO fabrica embotelladora completa Agua Mesa $4,000 botellas bidones 937008230 B014-0000027926/E14/

Otros E-16

CAMILITA 19 añitos, complaciente, b/derrier, hoteles, fotos en WhatsApp 915100104. 0600-0000010673/E16/

YASMIN A-1 jovencita delgada, buen cuerpo, bonita y paciente. 933588778. 0600-0000010674/E16/

SRTA. De Chumbivilcas, bonita, flaquita cariñosa. 990587793. 0600-0000010677/E16/

CAJAMARQUINA recién llegada, cariñosa, complaciente y paciente. 936988726. 0600-0000010690/E16/

PAMELA, señorita amable, cariñosa. 908772461. Buen trato. 0600-0000010695/E16/

SRTA. De Urubamba, bonito rostro y cuerpo exuberante, piel clarita. 902493699. 0600-0000010711/E16/

NIKOL, señorita de buen cuerpo, cariñosa, bonita, complaciente. 907742529. 0600-0000010715/E16/

* DULCE * blanquita independiente cariñosa 931327038 0605-0000006442/E16/

* MELISITA * piuranita voluptuosa paciente complaciente cariñosa 983800096 0605-0000006444/E16/

* SHEYLA * selvática golosita cariñosa 980932358 0605-0000006445/E16/

* TANIA * shows 19/añitos caliente formadita 964585081 0605-0000006451/E16/

* JUANITA * d/Espinar chibolita m/gusta todo 054665512 0605-0000006452/E16/

* TIA * Charito t/servicio muy paciente 964585002 0605-0000006453/E16/

* MARIA * d/la sierra caderoncita complaciente 913802434 0605-0000006454/E16/

* YOBANITA * d/pedregal jovencita b/cuerpo juguetona 961186322 0605-0000006455/E16/

* DULCE * cariñosa complaciente bonito cuerpo 980327376 0605-0000006457/E16/

* LUANA * srta 23 años bonitas caderas soy cariñosa 904121703 0605-0000006458/E16/

* GUAPA * señora caderona 998555973 0605-0000006459/E16/

* HERMOSA * señora andahuaylina 987450223 0605-0000006460/E16/

ROMINA bella señorita sexy blanquita complaciente 957247458. 0612-0000001364/E16/

Xxxdanielitaxxx jovencita hermosa de bien derrier 955853604 B010-0000017577/E16/

Marianny Colombiana 912 044 929 B010-0000017579/E16/

PATY flaquita 959266052 B010-0000017582/E16/

SRT, trato de pareja, sin apuros/ con habitación 940283707 B010-0000017587/E16/

LAURITA 994749324 B010-0000017629/E16/

¡¡¡¡¡NUEVECITA+!!!!!! 100% cariñosa con lugar seguro fotos al watsap 924162030 B010-0000017630/E16/

DANIELITA Paciente 923325994 B010-0000017632/E16/

Míriam cuzqueña blanquita 989046999 con habitacion B010-0000017668/E16/

FABIANITA VIP guapa caderoncita bonito cuerpo, habitacion con cochera 952481993 B014-0000027504/E16/

COLOMBIANA hermosa de buenas curvas s/completo, habitacion privada, discreta 934535901 B014-0000027505/E16/

ALESSIA AA1 preciosa delgada, curvas infartantes, excelente atencion 912861922 B014-0000027627/E16/

NUEVA Alejandra hermosa A-1 excelente cuerpo (habitacion privada) 904492047 B014-0000027628/E16/

ANITA Cusqueñita Quillabamba 974241260 B014-0000027863/E16/

SEÑORA cariñosa Sonia 939771288 B014-0000027864/E16/

LISET Jovencita 993003653 B014-0000027865/E16/

RUBY Charapita 972916441 B014-0000027866/E16/

GAVIOTA 974725570 B014-0000028019/E16/

ROXANA Mollendina formadita 907168851 B014-0000028037/E16/

VANESA Boliviana jovencita 929512310 B014-0000028038/E16/

CHARITO Chilena blanquita 947986585 B014-0000028039/E16/

SEÑORA Melissa juguetona 986938379 B014-0000028052/E16/

SARITA Jovencita amable con paciencia c/habitación b/cuerpo 966438166

SEÑORITA Dulce cariñosa c/habitación bonita silueta 966438166

KARENCITA Masajes tántrico relajantes desestresantes sensual 948054216 B015-0000018538/E16/

PATY Madurita blanquita guapa cariñosa b/trato 972616763

KARELIA amable cariñosa alegre con paciencia 951759398 B015-0000018546/E16/

SAMANTHA CHARAPITA hot 954946170 V110-00017666-1/E16/

PATRICIA cusqueñita 937712535 V110-00017666-2/E16/

RENATA boliviana 960093879 V110-00017666-3/E16/

AMENIDADES

SABÍAS QUE...

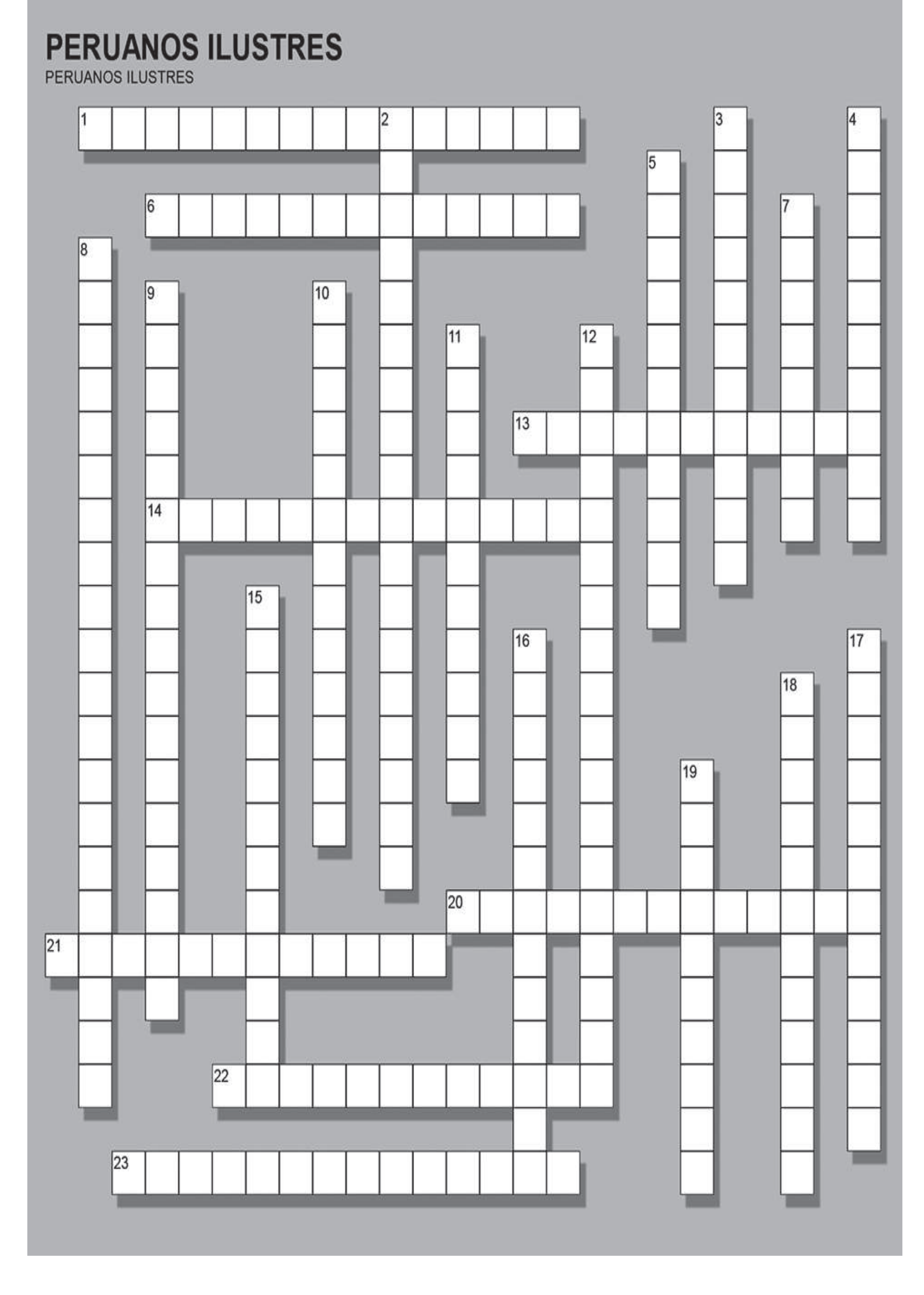
Bolivia tiene el récord de ser el país más plano del planeta Tierra.

SOPA DE LETRAS

V	R	B	E	S	Q	U	I	E	Z	U	M	O	C	R	A	N	O	C	O	R	I	T	C	A	I
E	N	E	S	C	A	L	A	D	A	F	G	H	O	K	I	C	K	B	O	X	I	N	G	L	Q
D	O	D	P	H	O	H	J	E	S	G	R	I	M	A	X	U	C	F	S	Q	U	A	S	H	R
C	I	M	O	O	Ñ	S	U	H	W	E	O	K	E	H	M	V	E	I	A	J	R	T	J	U	G
J	C	O	L	O	P	R	E	T	A	W	B	M	A	Y	O	J	A	Z	T	U	X	I	G	U	O
M	A	P	P	Q	S	I	K	E	W	B	A	I	E	R	N	E	A	E	T	E	N	I	S	C	K
P	T	V	O	N	A	G	Q	V	T	D	D	N	J	R	A	D	O	L	U	V	S	K	I	B	E
Y	I	H	Q	E	Z	Ñ	O	U	L	S	M	A	C	P	I	T	A	E	H	S	I	T	A	A	J
D	U	B	U	N	T	J	J	V	I	F	I	E	L	W	W	E	E	E	O	I	A	D	E	A	A
X	Q	C	I	C	L	I	S	M	O	R	N	U	G	L	D	R	J	R	O	U	M	B	T	Y	N
Y	E	H	R	O	F	Y	B	U	Z	U	T	B	G	O	K	A	C	Y	C	I	D	L	B	P	I
X	I	N	A	T	A	C	I	O	N	S	O	X	T	X	T	O	H	A	N	I	E	D	G	T	T
I	E	U	D	J	O	I	K	U	R	L	N	L	X	O	T	O	O	T	B	T	L	T	A	A	A
Ñ	E	S	H	B	T	E	H	I	U	P	A	Q	N	O	I	L	O	A	I	O	H	Q	P	E	P
B	I	C	E	N	A	U	P	O	D	S	S	A	M	X	O	N	X	S	G	A	X	J	B	K	J
Q	E	T	Y	Ñ	J	L	I	G	U	P	C	W	M	P	Y	U	M	X	L	O	R	E	R	W	I
X	E	H	U	M	T	D	O	A	J	E	D	R	E	Z	I	O	K	T	H	U	Y	R	O	O	N
U	P	R	K	N	C	X	M	N	N	M	O	L	I	L	U	L	E	D	K	I	W	B	Z	N	V
H	V	O	L	E	I	B	O	L	C	U	Q	O	F	O	U	R	D	A	A	K	A	I	K	D	T
O	U	R	O	I	H	H	G	B	F	E	V	U	O	G	O	Q	I	Q	X	F	A	L	S	O	U
X	A	U	R	G	D	E	K	M	U	K	S	N	A	F	E	S	L	E	J	L	P	A	O	U	H
P	J	G	H	R	W	Ñ	X	O	T	O	L	T	I	W	A	Ñ	B	E	L	O	Q	H	F	W	C
L	G	B	V	V	D	I	H	B	B	R	P	L	O	N	I	R	R	I	O	G	I	C	T	B	J
A	Y	Y	F	X	B	U	Q	L	O	O	I	E	M	I	A	S	I	S	W	T	S	U	B	Ñ	A
B	I	R	P	E	Ñ	T	Z	O	L	A	A	I	T	R	I	A	T	L	O	N	X	L	O	A	C
E	Y	B	I	U	U	R	N	T	Z	G	G	N	Q	R	E	L	Ñ	Ñ	W	Z	J	Ñ	L	G	Z

- ♦ NATACIÓN
- ♦ FÚTBOL
- ♦ CICLISMO
- ♦ GIMNASIA
- ♦ TENIS
- ♦ ATLETISMO
- ♦ BALONCESTO
- ♦ YOGA
- ♦ VOLEIBOL
- ♦ KARATE
- ♦ ESGRIMA
- ♦ BOXEO
- ♦ SURF
- ♦ PATINAJE
- ♦ RUGBY
- ♦ ESCALADA
- ♦ TIRO CON ARCO
- ♦ GOLF
- ♦ SALTO DE ALTURA
- ♦ LUCHA LIBRE
- ♦ BADMINTON
- ♦ TRIATLÓN
- ♦ HALTEROFILIA
- ♦ ESQUÍ
- ♦ AJEDREZ
- ♦ CANOTAJE
- ♦ EQUITACIÓN
- ♦ POLO ACUÁTICO
- ♦ TAEKWONDO
- ♦ REMO
- ♦ BÁDMINTON
- ♦ KICKBOXING
- ♦ SOFTBOL
- ♦ SQUASH
- ♦ MOTOCROSS
- ♦ WATERPOLO

CRUCIGRAMA



HORIZONTAL

1. Cantante lirica internacional. (15)
6. Escritora feminista del siglo XIX. (13)
13. Autor de "La ciudad y los perros." (11)
14. Cientifico de la medicina tropical. (14)
20. Pintora y artista plastica destacada. (13)
21. Destacado poeta modernista. (12)
22. Pintor peruano del siglo XIX. (12)
23. General en la guerra con Chile. (14)

VERTICAL

2. General en la guerra con Chile. (18)
3. Famosa modelo y personalidad de TV. (11)
4. Lider indigena ejecutado en 1781. (10)
5. Astronauta y cientifico espacial. (11)
7. Dos veces presidente de Peru. (8)
8. Escritor y filosofo marxista. (20)
9. Escritor de "Los rios profundos." (17)
10. Novelista de "Los detectives salvajes." (13)
11. Politico, militar y escritor. (11)
12. Heroina de la Medicina Peruana. (18)
15. Reconocido escritor y periodista. (12)
16. Expresidente fundador del APRA. (13)
17. Destacado musico y compositor. (12)
18. Heroina de la Guerra del Pacifico. (12)
19. Heroe de la Guerra del Pacifico. (10)

SUDOKU

	5	7	9		6			
1	6		2	5		7		
9			7			5	6	1
		6		2		1		8
		5		3			9	7
8	1				7			2
6			3				1	4
	8			4		9		
	9		1	7	8		2	

	1		8		5			
3	7	4						
			4				9	6
		2		4	6			
				5		2		9
5		7			8		4	
				8		1	6	4
	6	8	7				5	
9	4		5	6				

HOROSCOPO

Por:
Alejandra Delgado



Especialista en Metafísica China

ARIES La confianza en ti mismo te llevará a tomar decisiones acertadas en el trabajo. Cuida tu alimentación para mantener la energía.

TAURO La paciencia será clave para resolver conflictos laborales. En salud, evita el sedentarismo. El cuarzo verde atraerá calma y equilibrio emocional.



GÉMINIS Tendrás un día propicio para planificar nuevos proyectos. Mantén el estrés bajo control con ejercicios de respiración.



CÁNCER Tus habilidades de liderazgo serán reconocidas. Protege tu sistema inmunológico con una dieta balanceada.



LEO Las conversaciones honestas fortalecerán relaciones laborales. Cuida tu postura para evitar dolores. El cuarzo ojo de tigre te ayudará a mantener la confianza y la fuerza.



VIRGO Tu organización será clave para completar tareas pendientes. Prioriza el descanso para evitar el agotamiento.

LIBRA Las decisiones equilibradas en el trabajo traerán buenos resultados. Practica actividades relajantes para combatir la ansiedad.



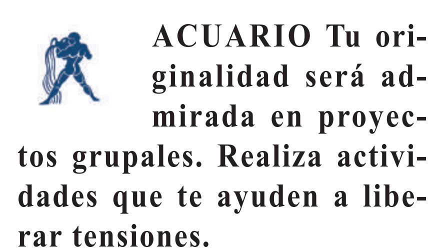
ESCORPIO El día será ideal para realizar cambios estratégicos en el trabajo. Presta atención a las señales de cansancio. El cuarzo obsidiana te protegerá de influencias negativas.



SAGITARIO Tu optimismo abrirá puertas en el ámbito profesional. Cuida tu sistema digestivo evitando excesos. El cuarzo amatista potenciará serenidad y visión clara.



CAPRICORNIO Tu perseverancia te llevará a cumplir metas importantes. Enfócate en una buena postura y estiramientos.



ACUARIO Tu originalidad será admirada en proyectos grupales. Realiza actividades que te ayuden a liberar tensiones.



PISCIS La empatía te ayudará a resolver conflictos laborales. Evita la sobrecarga emocional practicando mindfulness.



Neymar Jr. se refirió a su situación con la Selección Brasileña y su deseo de reencontrarse con Suárez y Messi. "Obviamente, volver a jugar con Messi y Suárez sería increíble. Sería interesante revivir este trío". Luego el mundialista brasileño, añadió: "Espero jugar el Mundial 2026, es mi última oportunidad, haré todo lo posible por lograrlo".

FBC Melgar inició préstamo de jugadores a otros clubes

Bruno Portugal fue anunciado como jugador cedido a Comerciantes Unidos. Otro arequipeño como Mariano Barreda seguiría el mismo camino hacia el Cusco.



DELANTERO. Bruno Portugal inició la pretemporada con FBC Melgar, pero seguirá su carrera en otro club.

Una de las políticas que ha seguido el FBC Melgar en los últimos años es el préstamo de jugadores, sobre todo juveniles, a otros clubes con la finalidad de que logren experiencia y luego regresen potenciados para integrar sus filas.

Ayer, guste o no a los hinchas, se anunció el préstamo del arequipeño Bruno Portugal a Comerciantes Unidos. El delantero que destacó en las Reservas y por eso fue promovido al equipo profesional donde no ha tenido muchas oportunidades de ser titular. Si tuvo chances de jugar fue por pocos minutos y no convenció a los entrenadores que lo dirigieron. "Éxitos y a seguir rugiendo Bruno", escribió el club en sus redes sociales. El futbolista tiene 21 años.

Otro que sería prestado, posiblemente a un club del Cusco, es el delantero Mariano Barreda, quien fue cedido el año pasado a Deportivo Binacional. Tiene 21 años y ha demostrado talento, pero necesita roce y experiencia para volver luego a las filas melgarianas. Podrían ser hasta seis los muchachos que estarán en otros clubes del país.

Dos de los buenos resultados que se dan con la cesión de jugadores son reflejados en Yimmy Gamero y Emilio Saba. El primero pasó por las filas de Binacional y ADT de Tarma siendo titular en el mediocampo. Tuvo oportunidades, volvió y ahora se quedará en el FBC Melgar para la temporada 2025. Ayer cumplió 22 años y quiere romperla.

Emilio Saba fue prestado a ADT y Carlos Mannucci, jugaba como delantero, pero el entrenador Franco Navarro lo probó como marcador derecho en defensa. Dio resultados, tuvo un gran rendimiento, aunque perdió la categoría con su club tuvo un crecimiento profesional importante. El actual DT de Melgar le dio la confianza y se quedará en el "Dominó".

No siempre los resultados fueron óptimos, por ejemplo, Michel Rassmusen fue prestado, pero no tuvo oportunidades de jugar y no se dio su crecimiento deportivo. Hoy ya no está en Melgar.

De la lista de jugadores que presente el entrenador Walter Ribonetto, para viajar a Colombia, se sabrá quienes se quedarán en el equipo estando pendiente la contratación de dos jugadores extranjeros más.

Breves



• **COPA PERÚ.** La Copa Perú de este año estaría dirigida a los jóvenes. Es decir, no habrá muchos experimentados en la cancha por el nuevo reglamento que impone la FPF. Es decir que el número de jugadores Sub-20 en cancha durante los 90 minutos de juego aumentaría a seis. Mientras tanto, solo dos jugadores de "edad libre" podrán aportar al equipo en tiempo reglamentario. Asimismo se exigirá la presencia de dos jugadores de la categoría 2000 en el campo de juego.



• **VACACIONES ÚTILES.** La Municipalidad Provincial de Arequipa cobrará 25 soles para la inscripción de niños y niñas en sus Divertivacaciones, las mismas se realizan en la página de la Subgerencia de Recreación y Deportes. Se realizarán hasta febrero en distintos escenarios de la comuna como el coliseo Arequipa.

• **SPORTIVO HURACÁN.** El tradicional club arequipeño comunica. "Al entrar de lleno a la semana de nuestro aniversario, la directiva tiene el agrado de invitar a socios, hinchas y público en general a la ceremonia por nuestros 98 años de vida institucional, el día sábado 11 de enero en nuestro local de La Pampilla. La programación empieza a las 12:30hrs y cerraremos con una gran fiesta de confraternidad. ¡Vamos a celebrar verdolagas, son 98 gloriosos años porque nacimos para triunfar!".



• **ELIMINADOS.** El Perú se quedó sin representación en el Abierto de Australia luego que Ignacio Buse quedó eliminado en la fase previa, la 'qualy', tras caer 2-6, 6-3 y 7-6(5) ante el alemán Dominik Koepfe. Misma suerte corrió la raqueta número 1 del Perú, Juan Pablo Varillas, quien el lunes último sucumbió 2-1 ante el español Alejandro Moro Cañas.

Guerrero confirma su alejamiento de la Selección Peruana

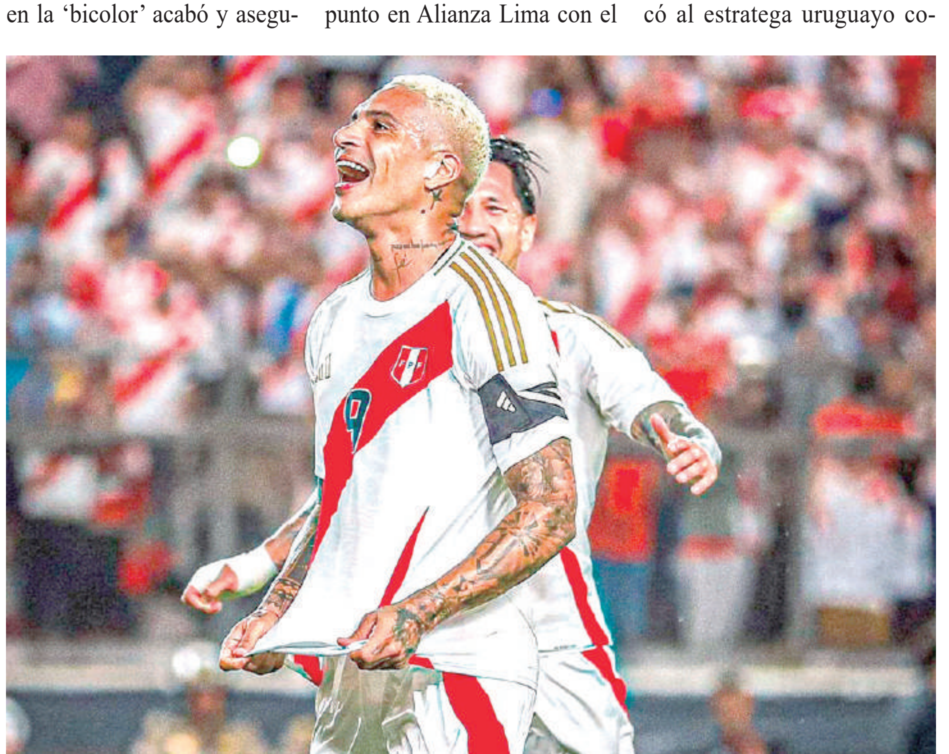
• Paolo Guerrero confirmó ayer que ante Argentina, en noviembre por las Eliminatorias, fue su último partido con la camiseta de la Selección Peruana dejando en claro que su etapa en la 'bicolor' acabó y aseguró que la blanquirroja "necesita de gente nueva".

Paolo Guerrero, quien acaba de cumplir 41 años, admitió que en estos momentos se encuentra enfocado en ponerse a punto en Alianza Lima con el objetivo de demostrar su vigencia en el fútbol.

El delantero no pudo evitar referirse a la salida de Jorge Fossati de la Selección Peruana y en ese sentido calificó al estratega uruguayo como "gran profesional" y "gran persona"; sin embargo, señaló que no puede opinar al respecto porque aún no se ha confirmado la noticia.

"No estoy muy bien al tanto, no sé si está confirmado (la salida de Fossati), se viene hablando mucho, pero no sé en qué quedó eso. Es un gran profesional, una gran persona él y su cuerpo técnico, no puedo opinar porque no se ha confirmado nada, pero son grandes profesionales", señaló.

Al ser interrogado por su futuro en el combinado patrio, el Depredador reafirmó que ante Argentina, el pasado mes de noviembre en La Bombonera, fue su último partido con la divisa de la Selección Peruana. Al mismo tiempo pidió gente nueva. "Yo ya lo dije, seguramente hice mi último partido en Argentina, ahora estoy en Alianza preparándome para el torneo. Creo que la selección necesita de gente nueva, de jóvenes, la gente pide nuevos jugadores, nuevos procesos".



GOLEADOR. Guerrero le dio muchas alegrías a la afición nacional con sus golazos vistiendo la bicolor.

Comité Olímpico premio a Peschiera como el mejor deportista

• En una emotiva ceremonia denominada "Gala Sunset", el Comité Olímpico Peruano (COP) festejó sus 100 años de vida institucional y premió a Stefano Peschiera como el mejor deportista del 2024 por ganar la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos París, presea que se consigue luego de 32 años.

La Gala Sunset, que fue transmitida por Panam Sports, fue liderada por el presidente del COP, Renzo Manyari, quien estuvo acompañado por el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; el ministro de Educación, Morgan Quero y el presidente del Instituto Peruano del Deporte, Federico Tong. Asimismo el premio a la deportista joven fue para Cristhiana de Osma Bedoya, campeona mundial de Esquí Acuático Sub-17. Los deportistas destacados 2024, ganadores de diplomas olímpicos fueron Evelyn Inga Huaynalaya (atletismo -marcha atlética), César Rodríguez (atletismo-marcha atlética), Alonso Correa (surf-shortboard), María Belén Bazo (vela- iQFOiL) y Nicolás Pacheco (tiro-skeet). Además, se instaló el premio Jenny Martínez que fue para la deportista de Esgrima, María Luisa Doig con un discurso emocionante de Leyla Chihuán y el premio atleta inspirador fue para el judoka Juan Miguel Postigo, premio entregado por la presidenta de la Federación de Judo y CEO del COP, María Martínez Murciego.



ESPECIAL. Hubo una ceremonia en la que las autoridades reconocieron el esfuerzo de los deportistas destacados.